

LA REPUBLICA EN PORTUGAL

Sigue la persecución á los religiosos.—El Rey no abdica ni renuncia

ALGUNAS REFERENCIAS MAS DE LO SUCEDIDO

Lo que dice el director del periódico "Portugal", emigrado en Badajoz.—Rectificación oficial de propósitos atribuidos al Brasil.—Nota de las agencias telegráficas acerca de la falta de noticias de Lisboa.—Lo que dice "O Seculo", llegado ayer á Badajoz.—Juicios y comentarios sobre los proyectos del nuevo Gobierno.—Opinión de Magalhaes Lima sobre la repercusión del movimiento en España.

Nada se sabe

Los servidores del Rey.

SEVILLA. (Lunes, tarde.) Las autoridades nada saben acerca del viaje á Villamanrique de los Reyes de Portugal. Tampoco hay preparativos. Los Sres. Fayal, Melho, Waddington y Teixeira han salido á las siete de la mañana, tomando billete para Badajoz. Antes de marchar enviaron un telegrama al Rey Manuel, en que le declan: "Llegamos bien. Seguimos viaje á Portugal."

ROMEO

A Inglaterra.

Decididamente de un momento á otro saldrán de Gibraltar para Inglaterra doña Amelia y D. Manuel.

En Villamanrique

SEVILLA. (Lunes, tarde.) Regreso de Villamanrique, donde fui á enterarme de la veracidad de las noticias que circulaban relativas á que los Reyes de Portugal irían á dicho palacio.

He hablado con personas bien enteradas, que me han dicho que la condesa de París se encuentra en Francia y que se carece de noticias de que adelante su regreso.

Aun debe tardar más de un mes el acabamiento de las obras de albañilería y pintura que son hechas en el Palacio.

Es lógico suponer que si los Reyes portugueses fueran á dicho punto se les recibiría con todos los honores.

Y serían hechos preparativos en el mobiliario y las caballerizas, y otros trabajos en relación con la categoría de los huéspedes.

Conferencia interesante.

El Rey y el Sr. Rosado.

La Prensa de Madrid dió á conocer la noticia de que el diputado á Cortes de la mayoría, Sr. Rosado, se había encontrado accidentalmente en Lisboa en ocasión en que la revolución estalló y sido testigo de los principales sucesos allí desarrollados.

Diputados, periodistas y muchos amigos, no ya políticos, sino particulares del Sr. Rosado, tuvieron, no sólo un relato verbal, fiel, sencillo y sucinto de los hechos, sino también el juicio que éstos merecen al diputado español.

Fué éste requerido por los ministros, y aunque el Sr. Rosado guarda respecto de ello una discreta y exquisita reserva, tenemos motivos para afirmar que aquél ha estado en la cámara regia, y siendo objeto de una acogida tan cariñosa como afectuosísima por parte del joven Monarca español.

Le explicaría al Rey el Sr. Rosado cuantas circunstancias han concurrido en el movimiento que ha dado el triunfo á la República, y fijado principalmente en un hecho, al parecer insignificante, y que en sí tiene singular importancia.

La revolución, aunque otra cosa se haya dicho, no ha sido consecuencia de la excitación que produjo la muerte del doctor Bombarda.

Estaba fijada esa fecha para hacerla, y esa era la del 6 de octubre, aprovechando la circunstancia de que el Rey destronado se hallaba en una expedición cinegética; pero alguien, que no era ciertamente portugués y pudiera quizás ostentar una representación diplomática, tuvo conocimiento de los manejos revolucionarios, advirtiéndole de ello al Gobierno monárquico.

Este, no teniendo confianza en la lealtad de la Marina á la causa de la Monarquía, ordenó se hicieran á la mar los cruceros *San Rafael* y *Adonastor*, que se hallaban fondeados en la Ria con motivo de las fiestas en honor del Presidente del Brasil.

Al recibir la orden de marcha el jefe de las fuerzas navales, comprometido en el movimiento revolucionario, entendió que éste, sin el concurso de la Marina, fracasaría al igual de lo ocurrido en otras anteriores.

Fundado en eso y aprovechando la efervescencia popular por la muerte del doctor Bombarda, precipitó la revolución, desembarcando parte de la marinería, la que fué á los cuarteles de Artillería é Infantería para que la secundaran.

No lo hizo á los cuarteles de la Caballería, porque este Cuerpo, en unión de la Guardia municipal, era el que se distinguía en la lealtad á la causa monárquica.

Todo esto que dejamos apuntado tiene su justificación en una frase que se le atribuye á Teófilo Braga.

El actual Presidente del Gobierno provisio-

nal había dicho que la República se proclamaría con música y sin derramamiento de una gota de sangre.

El propósito de los revolucionarios era prender á la Familia Real, transportándola á alta mar, sin hacerla el menor daño.

Se ha dicho que el duque de Oporto se había batido en las calles, y esto afirman que no es cierto, puesto que se hallaba en Cascaes, y al conocer los avances del movimiento revolucionario, embarcó en el yate *Amelia*, que le condujo á una playa inmediata á Mafra, en donde se le unieron los demás miembros de la Familia Real.

La impresión que el Sr. Rosado ha sacado de estos sucesos es que la marinería era entusiasta partidaria de la República, y que el Ejército, en su mayor parte, permanecía indiferente, como indiferente permanecía también el elemento civil, excepción hecha de una minoría afecta á los sentimientos republicanos.

Quizás la causa de esta indiferencia pudiera ser el cambio frecuente de los Gobiernos que se han sucedido en la nación portuguesa en tan cortos intervalos de tiempo, sin que dejasen rastro de beneficio alguno para la Nación, llegando de la indiferencia de la masa neutra á desconfianza, no ya del régimen, sino de los hombres capacitados para gobernar y pertenecientes al mismo, no oponiéndose, como consecuencia de todo esto, á la exaltación de una pequeña masa, que de este modo fué conquistando poco á poco lo que pretendía.

La nota dominante ha sido un indiferentismo por parte de los mismos monárquicos.

Sobre la entrevista á que aludíamos se ha guardado gran reserva, y el Sr. Rosado, á quien hemos interrogado acerca de ella, se ha limitado en sus manifestaciones á hacerse lenguas del cariño, afecto y sencillez con que fuera recibido por Don Alfonso XIII, quien parece que le retuvo en su estancia más de dos horas.

El Brasil rectifica.

El encargado de Negocios del Brasil nos encarece la publicación del siguiente telegrama del ministerio de Relaciones Exteriores de aquel país:

"Rio Janeiro 9, 7, 15.

Periódicos aquí publicaron siguiente comunicación oficial recibida de la Legación brasileña en Lisboa:

"Es inexacta noticia publicada en el Extranjero de haber el mariscal Hermes da Fonseca, en el día 5, paseado automóvil con Presidente Gobierno provisional. Día 4, mariscal dejó Palacio Belem, donde se conservaba sin salir desde mañana, dirigiéndose directamente bordo *San Paulo*, en la lancha de bordo. Día 5, Gobierno provisional mandó llevarle lista ministerio. Mariscal agradeció comunicación, que dijo leer como simple particular, por cuanto era al representante del Brasil en Lisboa y al Gobierno brasileño que debía tomar conocimiento del hecho. Día 6, Presidente Gobierno provisional y ministro Interior fueron bordo visitar mariscal, carácter particular, y así han sido recibidos. Al anochecer, *San Paulo* partió para Rio Janeiro."

La actitud del Rey

Ni abdica ni renuncia.

BADAJOS. (Lunes, tarde.) Como desde Lisboa sería imposible transmitir las noticias contrarias al actual estado de cosas, y, sobre todo, las relativas á la actitud del Rey, acerca del cual no se permiten alusiones favorables, ni siquiera en las conversaciones de café, por temor de que, no habiéndose consolidado el nuevo régimen, surjan contratiempos de carácter grave, desde la capital portuguesa me envían detalles interesantísimos, á fin de que, libres de toda censura, los transmita.

En Lisboa se empezó á hablar anoche con insistencia y preocupación de la actitud del Rey D. Manuel II, que, repuesto de las primeras y violentísimas impresiones, vuelve los ojos á su Patria y parece decidido á seguir con toda atención el curso de los acontecimientos.

Se dice en Lisboa, y no se sabe de dónde la noticia ha partido, que, persona íntimamente ligada al Rey, aunque ha reconocido la República, con las consiguientes reservas mentales, ha hecho y está haciendo exploraciones entre los elementos más adictos al Monarca para conocer la verdadera situación de las cosas, no la situación superficial creada por las efervescencias del momento, sino las interioridades de los partidos y de los bandos políticos.

Relacionada con estas exploraciones y con los aires poco tranquilizadores para la República que soplan del Norte de Portugal, se recuerda que á raíz de los sucesos fué lanzada á la publicidad la noticia de la abdicación del Rey, haciéndose constar que había firmado un acta renunciando todos sus derechos á la corona.

Pues bien, esa noticia lanzada á Europa por amigos ociosos del Gobierno para desvanecer toda duda acerca de las intenciones del Monarca y de la firmeza con que se asentaba el nuevo régimen, carece en absoluto de exactitud, y por ser así, el Gobierno republicano es el primer preocupado ante los rumores que empiezan á circular respecto á los propósitos del Monarca.

Es verdad que cuando se seguían las negociaciones para garantizar la vida de las personas Reales, y que pudieran salir libremente del territorio lusitano, los emisarios de la revolución indicaron la necesidad de que D. Manuel firmara un acta á cambio de esa vida que el Gobierno provisional garantizaba; pero esa fama que uno de los personajes de la Corte, autorizado por su Soberano, dijo: "El Rey sabe que su vida está garantizada por la vida misma de la República que se intenta proclamar, porque un nuevo régimen en estas condiciones atraería sobre Portugal el desprecio de Europa y la mancha infamante que cayó sobre Serbia, y que la tuvo durante mucho tiempo alejada del movimiento internacional; pero aunque no fuera así, el Rey no firmaría jamás una abdicación bajo la influencia de una amenaza, porque esa firma equivaldría á una confesión de miedo.

Este asunto fué discutido por la primera junta provisional revolucionaria, y todos convinieron en que violentar al Rey estando él en la actitud de entregar la vida antes que la renuncia, equivaldría á malograr los propósitos y el programa revolucionario, que tenía por principio fundamental no dar pretexto con innecesarios actos de violencia á la intervención de las naciones.

Y se acordó que bastaba con que el Rey y su familia abandonaran, sin pérdida de tiempo, Portugal.

Conocidos estos antecedentes, y uniendo á ellos los rumores de que no cesa la gestión entablada en el mundo diplomático para que se aplaque el reconocimiento de la República y se intente un movimiento de restauración, no es de extrañar la actitud expectante en que hoy se encuentra el pueblo portugués al conocer la noticia de que el joven Monarca, por medio de sus emisarios, hace saber á los adictos que no renuncia á sus derechos al Trono de Portugal.

Esto, si no peligro de momento, entraña para la República, aún no reconocida, una constante amenaza de disturbios é inquietudes, que pudiera exigir, en tiempo no lejano, una nota y una acción de las naciones.

Confirmación.

El anterior telegrama coincide con noticias de origen autorizado que durante la tarde de ayer han circulado en Madrid.

Las declaraciones que esas noticias, de indudable autenticidad, atribuyen al Rey don Manuel, son importantísimas.

Al preguntársele acerca de la actitud que piensa adoptar, ha dicho: "Yo no he abdicado ni hecho la menor cesión de los derechos que me reconoce la historia y Constitución de Portugal.

He procedido en la forma que todo el mundo, obligado por un acto de fuerza. Hoy no sé lo que haré. Pienso dejar que transcurran unos días, para luego, con toda la serenidad debida, definir la actitud que para el porvenir haya de seguir."

Está comprobado que doña Amelia y don Manuel tiñeban en lo que se refiere á la fijación del punto de residencia, habiendo sido sus propósitos trasladarse á España ó á Inglaterra; pero parece que han desistido de venir á España y optado por Inglaterra para residencia.

En Gibraltar continúan siendo objeto de calurosas manifestaciones de afecto.

Dice un emigrado.

Una intervú.

BADAJOS. (Lunes, tarde.) Ha llegado D. Luciano Matos, director del periódico *Portugal*.

Viene emigrado de la nación vecina y ha hecho el viaje en automóvil.

Se hospeda en el Hotel Garrido.

He celebrado con él una interesante intervú.

Es de regular estatura, moreno, de cara inteligente.

Se expresa con exquisita corrección de lenguaje.

Dice que emigra de Portugal voluntariamente, porque aunque en Lisboa no existía peligro para las personas por estar restablecido el orden, cree discreto estar unos días alejado, á fin de impedir que le atribuyan obstáculos al nuevo régimen, cualquier dis-

turbio que promovieran los elementos hostiles. Además, que los fanáticos avanzados pudieran atacar en él las ideas que representa.

Dice que la revolución fué un hecho fatal y necesario, dada la situación de Portugal.

Era insostenible por la inmoralidad, que se hallaba generalizada; desbarajuste administrativo, olvido de todos los deberes de justicia y honradez, permanente el agio entre los gobernantes, desenfreno en todos órdenes, quedando como esperanza de salvación ó los conservadores ó los republicanos.

Aquéllos, con Juan Franco, probaron una orientación hacia la moralidad, única base de Gobierno, y los republicanos la destrucción de la Monarquía, tenían idénticas aspiraciones.

Alejado del Poder y de la vida política Juan Franco desde la muerte del Rey Carlos, señalándole injustamente como culpable.

El Ejército y el pueblo comprendieron que era insostenible este estado de cosas, y acogieron la revolución como añidada de ideas unos, y como esperanza los demás, conviniendo todos en idéntica necesidad, y han visto el triunfo de la revolución casi sin conmociones.

Explica así que los revolucionarios y el Gobierno provisional no tengan rencor contra los conservadores, ni éstos contra aquéllos, identificados en la aspiración común de salvar la Patria.

Los Reyes mismos sentían grandes simpatías por la orientación liberal.

La Reina Amelia no era fanática ni religiosa como la Reina Pia, y se hallaba insensible al dolor y al placer desde sus últimas desgracias.

El Pretendiente D. Miguel nada intentará, y todo asegura el triunfo de la revolución. Cree duradero el nuevo régimen si hace una política honrada y sin jacobinismo.

Se decretó la expulsión de los religiosos; pero la separación de la Iglesia y el Estado, aun no.

Cree que los católicos no serán obstáculo alguno al Gobierno, sino que cooperarán á la vida de éste, viéndosele dispuesto á hacer moralidad en la Administración y Justicia, respetando las iglesias sin persecuciones.

Cree al Gobierno provisional de gran altura intelectual, sobre todo á Teófilo Braga, hombre honorable y puro, síntesis del pensamiento del pueblo portugués.

Las clases altas se ocupan de las luchas de ideas, y la política es hecha por la intelectualidad.

El pueblo bajo es indiferente á las ideas políticas.

Tenía simpatías por los Reyes, pero estaba hambriento de moralidad, viéiese de donde viniese.

Por eso Portugal puede salvarse, y se salvará.

Por eso tiene Juan Franco enorme partido. Era honrado, y el pueblo veía en él rectitud de intenciones y firmeza para imponer la justicia y perseguir á los impúdicos explotadores politicastro, atentos sólo á su lucro personal.

Me entrevistado me dijo que ignoraba el paradero del Rey.

Preguntéle si creía que fijaría éste su residencia en Villamanrique ó si esto podría ocasionar un conflicto al Gobierno español, pues el portugués reclamaría, dada la proximidad de dicho punto á la frontera.

Me dijo que no, pues el Gobierno portugués no se metería en nada y que dejaría permanecer al Rey Manuel donde quisiera, al lado de su madre.

Me dijo también que muchos portugueses tienen grandes simpatías por la Reina madre, que consideraban ajena á los procedimientos de los Gobiernos monárquicos.

Estos la hicieron víctima de sus infamias. Terminó diciendo que hacía votos por la felicidad de los pueblos español y portugués.

Salió de Lisboa sin equipaje y á la una de la noche.

Viste traje de sacerdote portugués.

Sacerdote que se salva.

PARIS. Se sabe que ha sido encontrado el padre Espinouse, sacerdote lazarista secularizado, de nacionalidad francesa, acerca de quien habían circulado en Lisboa rumores de haber muerto durante los últimos acontecimientos.

El padre Espinouse, después de permanecer tres días escondido en Portugal, logró pasar la frontera española, dirigiéndose á Paris, adonde llegó anoche.

Llegada de religiosos.

BADAJOS. (Lunes, tarde.) Llegan á esta población y á otras cercanas muchos frailes y monjas expulsados de Portugal.

Se alojan en casas particulares.

A causa de la precipitación de su huida apenas traen ropas y alimentos.

He hablado con algunos de ellos.

Me han dicho que el Gobierno republicano ampara á todo el mundo; pero que ellos temían ser agredidos por el pueblo.

Este les consideraba promovedores de los últimos disturbios, sobre todo del lanzamiento de bombas, y de agresiones á los revolucionarios.

Es un hecho curioso que todos los fugitivos hablen con gran respeto y acatamiento de las decisiones del Gobierno y hayan temido, en cambio, ser agredidos por elementos perturbadores.

No dicen qué elementos son éstos.

Los amigos del Rey.

BADAJOS. (Lunes, noche.) Procedentes de Gibraltar pasaron hacia Lisboa, en el correo de Sevilla los ayudantes amigos del Rey que le acompañaron allá.

Cuantos esfuerzos se han hecho para hacerles salir de la impenetrable reserva en que se han encerrado, han esultado inútiles.

Dicen tan sólo que el Rey está tranquilo en Gibraltar, y que aun no tiene decidido dónde fijará su residencia; pero que por ahora no irá á Villamanrique, sino á Inglaterra y otros puntos del Extranjero, para serenar su ánimo entristecido.

L'egada de monjas.

Siguen entrando monjas en Badajoz, siendo recibidas con manifestaciones de desagrado.

Se han alojado en diferentes conventos.

Manifestaciones hostiles.

BADAJOS. (Lunes, noche.) En el tren portugués llegaron hoy 17 monjas expulsadas, que fueron recogidas en una casa particular.

Enterado de ello el obispo, dispuso que ingresaran en el convento de las Carmelitas.

Al ser trasladadas allí, el pueblo que presenciaba su paso hizo manifestaciones hostiles, dándose grandes voces y silbidos.

El gobernador, con un piquete de la Guardia Civil, consiguió disolver la muchedumbre, sin consecuencias.

Los conventos están custodiados.

Informes de "O Seculo,"

Suscripción nacional.

BADAJOS. (Lunes, noche.) Acaba de llegar el número del diario de Lisboa *O Seculo* correspondiente al día de hoy.

Extracto las noticias más interesantes relacionadas con el curso de los acontecimientos.

O Seculo lanza la idea de abrir una suscripción nacional al objeto de socorrer á las familias de los que lucharon por conseguir el triunfo de la revolución y que lloran la desgracia de sus hogares en los momentos en que todos participan de la alegría general.

Carta de un jesuita.

El citado periódico publica una carta dirigida al padre superior de la Compañía de Jesús por el jesuita Gonzaga Cabral, jefe del temido movimiento reaccionario.

Habla el comunicante del periódico *Portugal*, y dice que va á pasar á manos muy deseadas por la Compañía, que se encargará de cubrir el déficit, á fin de que pueda reanudar desahogadamente su publicación con una orientación eficaz, procurando alcanzar la mayor suma de adhesiones y convencer á las gentes, sobre las que influye particularmente el Sr. Abranches, redactor de *«El Mensajero del Corazón de Jesús»* y *«El Mensajero de María»*.

Pide al superior que le conteste con urgencia, porque la causa merece cualquier sacrificio.

Comentando esa carta, *«O Seculo»* dice que es una prueba de que el diario *«Portugal»* es el órgano de los jesuitas, á los que considera enemigos declarados del nuevo régimen.

A la carta sigue una extensa información de los registros efectuados estos últimos días en los conventos, que califica de «guardias de perturbadores».

Alocución del gobernador.

El gobernador civil, Sr. Leao, ha publicado la siguiente alocución:

«Se previene al pueblo contra las insinuaciones malévolas que se lanzan acerca de la existencia de frailes en casas particulares, y se le recuerda que el domicilio del ciudadano es inviolable.

Por consiguiente, nadie podrá, sin autorización especial, violar el domicilio. Las contravenciones serán castigadas.»

Disolución de las Com. n. dades.

El Gobierno procede con seguridad y energía para resolver la cuestión religiosa. Figuran entre los acuerdos adoptados los siguientes: Los religiosos menores son reintegrados a los domicilios de sus familias. Los religiosos portugueses no serán expulsados si abandonan la vida monástica. Los religiosos extranjeros serán enviados a los países de su nacionalidad respectiva. A todos los que sean expulsados se les facilitará vestidos, alimentos y pasaje, garantizándoles durante el viaje la más cuidadosa asistencia.

Restablecimiento de la ley Pombal.

El diario oficial del Gobierno publica un decreto poniendo en vigor la ley Pombal del 3 de septiembre de 1759. Sus disposiciones son las siguientes: Artículo primero. Se restablece la ley Pombal, promulgada bajo régimen de Monarquía absoluta, y por la que fueron los jesuitas tenidos por desnaturalizados y proscriptos, ordenándose su expulsión del país, para que en él no volvieran a entrar jamás.

Art. 2.º Se ponen en vigor las leyes de 28 de agosto de 1767, promulgada bajo régimen absoluto, y el real decreto de 1834, obligando a salir inmediatamente a los jesuitas del territorio de Portugal.

Art. 3.º Quedan extinguidas las Comunidades religiosas de cualquier clase.

Art. 4.º Queda derogado el real decreto de 18 de abril de 1901 autorizando la constitución de Congregaciones religiosas para fines de beneficencia y de propaganda de la fe en Ultramar.

Art. 5.º En su consecuencia, quedan expulsados del territorio de la República los miembros de la llamada Compañía de Jesús, sean portugueses ó extranjeros.

Art. 6.º Los miembros de las demás Congregaciones, conventos, colegios, etc., quedan obligados a hacer vida secular, ó, por lo menos, a no vivir en comunidad religiosa.

La Prensa extranjera.

La Prensa francesa se muestra favorable a la revolución. La inglesa se reserva el reconocimiento de la República hasta su definitivo establecimiento.

Daily Telegraph aconseja a Portugal a vivir en paz con España.

La Prensa inglesa espera todo de la honradez del nuevo Gobierno, congratulándose los periódicos en general de que la Familia Real se pusiese a salvo.

Publica además una extensa información de los sucesos, perfectamente ordenada.

Lo que dice "O Mundo,"

O Mundo de hoy lunes lamenta en su artículo de fondo que hayan turbado la paz y alegría generales los elementos clericales y jesuitas, disparando tiros y arrojando bombas, simulando resistencias que no existen y provocando a la efusión de sangre, para desacreditar a la República, que sólo quiere el orden.

Añade que los citados elementos hostilizan y provocan al pueblo a actos criminales, y termina diciendo que, aunque el pueblo, comprendiendo la intención, no tomará una represalia sangrienta, es un peligro tal conducta.

Opiniones de Jaurés y de Magalhaes Lima.

También publica la opinión de Jaurés, entusiasta de la revolución gloriosa de Portugal, que ha sido clemente y humana, y considera imposible el resurgimiento monárquico sin la intervención de las Potencias.

Magalhaes Lima dice en un artículo que la revolución repercutirá en España.

Daily Telegraph espera que la República portuguesa proceda prudentemente con España, porque cualquier tentativa para arrastrar a la revolución a España terminaría por la ruina de la nueva República.

Noticias de ayer

En las alcantarillas.

VIGO. (Lunes, mañana.) Por cable llegan despachos de Lisboa dando cuenta de que continúan las persecuciones contra los frailes. Han sido presos varios, uno de ellos vestido de mujer y otro de artillero.

El viernes, cuando fueron atacados los conventos, por decirse que desde ellos se hacía fuego contra los transeúntes, varios religiosos, temiendo por su vida, se refugiaron en las alcantarillas.

Se supo que estaban allí, y se les ordenó que saliesen.

Se negaron a hacerlo, y entonces varios grupos de gente del pueblo dedicáronse a quemar azufre en las bocas de las alcantarillas. Viéndose en peligro de morir asfixiados, salieron, y se les llevó a la cárcel.

Los religiosos detenidos pasan de 200. Las religiosas, 233.

Palabras del ministro inglés.

LISBOA. El ataque al convento de Que-lhas suspendió, como ya he telegrafado, porque fué enarbollada en dicho edificio la bandera inglesa.

Las autoridades consultaron al ministro inglés. Este dijo:

—Signe el ataque, que la bandera inglesa no protege a los provocadores.

Notificación.

OPORTO. Dicen los periódicos que el Gobierno provisional ha comunicado al prelado que todos los religiosos de la población deben salir del territorio portugués.

Vestirán de paisano mientras permanezcan en éste.

El prelado apresuró a cumplir el orden. La mayoría de los religiosos que había en Oporto han salido ya de esta población.

Nuevo tiroteo.

LISBOA. Se han reproducido los tiroteos. En la noche del sábado al domingo reprodujose la alarma.

Personajes misteriosos disparaban junto al cuartel de Paulistas y desde la iglesia de los Santos.

Cayeron algunas balas en Rocio, donde acamparon durante los sucesos las fuerzas monárquicas.

No hubo manera de averiguar quiénes disparaban.

Adhesiones de militares.

LISBOA. Se han adherido oficialmente a la República los generales Pimentel Pinto y Telles, el coronel de Estado Mayor y literato Abel Bothelo, autor de la novela El barón de Lavos; el coronel Barbosa, el capitán Sena, ayudante del Príncipe heredero, y el general Goujao, jefe del Cuarto militar de Don Manuel II.

Se dijo que éste habiase suicidado después de defender el Palacio Real; pero la noticia no ha resultado cierta.

Todas estas adhesiones son altamente significativas, pues trátase de militares adictos personalmente al Rey destronado y en quien éste tenía gran confianza.

Convento asaltado.

OPORTO. Ha sido asaltado por el pueblo el convento de jesuitas de Boavista.

La policía y las tropas intervinieron, logrando que las turbas no incendiasen el edificio, como pretendían.

Dimisión.

LISBOA. Se ha recibido en el ministerio de Marina un cablegrama del gobernador general de la India portuguesa.

Este comunica que ha proclamado la República y que se adhiere a ella.

Sin embargo, envía su dimisión al Gobierno, por si éste cree oportuno nombrar un sustituto.

Artículos periodísticos.

LISBOA. El Seculo publicó ayer un editorial, al que pertenecen los párrafos que siguen:

¿Qué se propone la República? La regeneración del país, reducido por la Monarquía a miserables condiciones de existencia.

Ha terminado el período de lucha armada, y todos están convencidos de que no puede ser la República un Gobierno de persecución.

Se ha hablado de que los funcionarios serán obligados a dimitir y de otras violencias. Nada menos exacto.

El Gobierno respetará a los empleados que sean honrados y trabajen y no perseguirá a nadie.

Pero no tolerará los abusos que el régimen viejo toleraba y sufría.

Ésa es la razón de su advenimiento, y nadie podrá atacar a las nuevas instituciones cuando, para corregir estos abusos, sanee la administración.

Su acción será magnánima y tolerante y la afirmará concediendo una amplia amnistía para los castigados por pertenecer a Sociedades secretas ó por delitos políticos.

Pero la tolerancia no quiere decir flaqueza con los perturbadores del orden.

Este es necesario a la libertad.

Los perturbadores serán perseguidos rigurosamente.

Se garantizará los derechos de los ciudadanos, y serán abolidas las leyes de excepción, que eran la vergüenza de la legislación de Portugal.

Se establecerá la independencia de la magistratura.

Asegurada la justicia, así como el imperio inflexible de la ley, podrán los legisladores dedicar su atención a los graves problemas financieros, que en balde esperaron la solución durante años.

El anuncio de que serán promulgadas en breve estas providencias, ha causado excelente impresión en todas partes y ha reanimado aún más el espíritu público.

El Gobierno trabaja febrilmente; pero hay que ayudarle, librándole de la preocupación del orden público, turbado estas noches por incidentes sin importancia; pero a los que el nerviosismo del pueblo concede transcendencia.

La hermosa obra revolucionaria no debe perjudicarse por semejantes hechos.

El tiroteo insólito que a ciertas horas de la noche se produce en puntos determinados de la ciudad es debido a especuladores, que serán perseguidos severísimamente.

Luego, O Seculo publica extensas informaciones de los últimos asaltos a los conventos. Dice que en éstos han sido encontradas muchas bombas de dinamita.

Los católicos, republicanos.

El Correo da Noite, diario inspirado por la Compañía de Jesús, publica un artículo en el que dice, entre otras cosas:

«Debemos escuchar en estas circunstancias la voz de León XIII a los católicos de Francia. Los católicos portugueses deben comprender su gran alcance y su saludable eficacia. Ella nos dice que las transformaciones de los Gobiernos son inevitables, y que, cuando de cualquiera convulsión surja un nuevo Poder, éste representa la autoridad. Y los católicos deben obedecerlo sin reservas mentales. La República es hoy un régimen nacional aceptado por las fuerzas vivas del país. Vivamos en ella y como ella. Ese es nuestro deber de católicos y de ciudadanos.»

En el mismo sentido se expresan los diarios católicos A Palavra y Portugal. Dicen que esperan que la nueva República insinúrese en los mismos principios de tolerancia que el Brasil y los Estados Unidos.

Otros diarios dicen.

Los grandes periódicos de Oporto O Comercio do Porto y O Primeiro do Janeiro di-

cen que confían grandemente en la obra regeneradora de la República.

O Dia, órgano de los progresistas monárquicos, hoy adheridos a la República, dice que no hay nada que temer de los ya escasísimos partidarios del antiguo régimen; pero que hay que ponerse en guardia contra los jesuitas, porque éstos, en su opinión, «son los que se agitan para, con tiroteos nocturnos, provocar escenas de violencia que obliguen al Ejército español a invadir Portugal.»

Nuestros buques.

LISBOA. Han llegado los cruceros españoles Peñayo y Princesa de Asturias, saludando a la plaza con las salvas de ordenanza.

Las Agencias telegráficas Fabra, Reuter, Stefani y otras de distintas capitales de Europa no han recibido desde ayer tarde ningún despacho de Lisboa.

Mucho servicio debe de haber acumulado; pero, realmente, el silencio continuado se presta a multitud de conjeturas.

Desde Gibraltar

El "Regina Elena,"

GIBRALTAR. (Lunes, noche.) Procedente de Tarento ha fundeado el acorazado italiano Regina Elena.

Créese que conducirá a Italia a la Reina doña María Pia y al Infante D. Alfonso.

El comandante de dicho buque bajó a tierra, saludando al gobernador y a la Familia Real portuguesa.

Detención de un sospechoso

GIBRALTAR. (Lunes, noche.) Ha sido detenido un súbdito portugués que llegó a esta plaza, procedente de Lisboa.

En el momento de efectuarse la detención el individuo sospechoso estaba rondando por las inmediaciones del edificio que ocupa el gobernador de la plaza, y donde, como es sabido, se encuentra ahora la Familia Real portuguesa.

El detenido dijo llamarse Juan González Mateo, y ejercer el oficio de panadero. De las averiguaciones hechas para su identificación resultó que en el hotel donde se hospedó dió el nombre de Antonio Salvao.

Ha llamado la atención el hecho de que un trabajador se instalara en un hotel donde pagaba por su estancia cinco pesetas diarias. Además vestía con bastante elegancia. Como carecía del permiso necesario para permanecer en la plaza, ha comparecido ante el Tribunal, donde ha ratificado los nombres que dió al proceder a su detención.

El individuo sospechoso ha quedado detenido hasta que las autoridades practiquen algunas averiguaciones.

Una carta de Don Manuel.

GIBRALTAR. (Lunes, noche.) El «Diario Oficial» de esta plaza ha publicado una carta del Rey D. Manuel, dirigida al pueblo portugués.

Dice en ella el Monarca que obligado a embarcarse por la fuerza de las circunstancias, deseaba manifestar a su pueblo que se ausenta de Portugal con la conciencia tranquila, porque siempre procedió con lealtad en el cumplimiento de su deber.

Añade que permanecerá siendo portugués de todo corazón y que confía en que el país interpretará la sinceridad de sus sentimientos y sabrá hacerle justicia.

Termina haciendo constar que su marcha de Portugal no debe interpretarse de ninguna manera como un acto de abdicación.

El obispo de Beja.

HUELVA. (Lunes, noche.) Procedente de Cortegana, ha llegado, en el mixto de Zafra, el obispo de Beja, doctor Sebastián Beier Vasconcellos, acompañado de su familiar don Carlos José Gómez.

El prelado se hallaba efectuando la visita pastoral al estallar la revolución. Avisado por su familiar, atravesaron juntos la frontera.

He conversado con el prelado portugués, quien me ha manifestado que le han sorprendido los acontecimientos y que no sospechaba la inminencia de lo ocurrido.

El doctor Beier Vasconcellos fundó en Lisboa el Asilo para huérfanos é hijos de reclusos, invirtiendo en la construcción del establecimiento benéfico 80.000 duros, procedentes de un legado testamentario de 120.000, que una persona piadosa hizo para su fundación.

El prelado ha continuado su viaje a Sevilla, donde permanecerá varios días. Ignora dónde podrá fijar su residencia.

El Gobierno español

La Prensa habla de un telegrama que el Sr. Costa había dirigido al Sr. Canalejas. El aserto no lo niega el Presidente del Consejo; pero sí afirma éste no haber recibido el telegrama en cuestión, como dice también que, de haber llegado a su poder, lo habría contestado.

Respecto a la actitud de las Potencias con la nueva República portuguesa, ésta es la fecha en que aún no se ha definido de un modo concreto.

Las impresiones son tibias, mejor dicho, de alguna reserva. Pero lo que no tiene fundamento alguno es la paparrucha (así la califica el jefe del Gobierno) de una intervención de las Potencias, porque, de haber existido ese propósito, se hubiera llevado a la práctica inmediatamente que surgió la revolución; pero de ningún modo ahora.

El Sr. Robles, que, como ya se ha dicho, ejercía un cargo en la Policía del Rey destronado, confirma que el ex Presidente del Consejo portugués está, en efecto, herido en una pierna, y que la herida se la infligió otro ministro, después de una violentísima discusión que ambos sostuvieron con ocasión de los sucesos.

FERNANDO PÓO

III

Datos comparativos con las islas portuguesas de Principe y Santo Thomé.—Rendimiento de una finca de cacao.—Otros cultivos.—Ensayos de ganadería.

En el golfo de Guinea, muy próximo a Fernando Póo, se encuentran las islas portuguesas de Principe y Santo Thomé; la agricultura ha llegado en ellas a su más alto grado de esplendor y desarrollo; allí existen fincas inmensas, que en nada tienen que envidiar a los más importantes ingenios de la isla de Cuba. Ferrocarriles interiores de vía estrecha, maquinaria de todas clases y holgados edificios para albergar más de 40 empleados europeos y cerca de 2.000 braceros indígenas, son en líneas generales los principales detalles de una porción de plantaciones que, vergebza da confesarlo, cada una de ellas produce más cacao que toda la isla de Fernando Póo. Solamente la isla de Santo Thomé exporta al año 14 millones de kilogramos de dicho fruto. Fernando Póo, que tiene doble extensión, apenas llega a 4 millones; pues bien, ni el clima ni el suelo de dichas islas aventaja en nada a la nuestra. Los españoles nada hemos hecho por ponerla al nivel de sus vecinos; en Fernando Póo no existe ninguna plantación que necesite más de 150 braceros; por regla general, un solo empleado blanco es el encargado de la administración y dirección de los trabajos de la finca. El cacao es conducido a brazos hasta los secaderos. Ni vía por el interior, ni maquinaria alguna que facilite las distintas operaciones, se ve allí en parte alguna.

El siguiente cálculo, hecho a conciencia, y en el que están incluidos los menores gastos que ocasiona una plantación, demostrará claramente los beneficios que rinde la agricultura en Fernando Póo.

Refiriéndonos a una finca de 200 hectáreas, los gastos durante los cinco primeros años son los siguientes:

Table with 2 columns: Description of expenses and Pesetas. Total de gastos: 669,000.

De modo que el capital empleado en la plantación es de 669.000 pesetas. Veamos ahora los beneficios.

En el sexto año, después de pagados los gastos, no son considerables; pero desde el séptimo en adelante, la finca está en plena producción; en la isla existen algunas que producen 1.500 kilogramos por hectárea; otras, 1.000, y algunas, 500; esto depende de la clase de terreno y cultivos que en ellos se empleen. Supongamos que la finca calculada sólo rinde un término medio de 700 kilogramos por hectárea; la producción total ascenderá a 140.000 kilogramos anuales.

El precio que en la actualidad alcanza el cacao en el mercado de Barcelona es de 4 haremos el cálculo suponiendo que sólo sea pesetas por kilogramo; sin embargo de esto, de 3. Los gastos que cada kilogramo tiene, entre fletes, Aduanas, comisiones, mermas y almacenaje en el muelle de Barcelona, es, próximamente, de una peseta, resultando, pues, que cada año produce la venta del cacao de la plantación 280.000 pesetas. Veamos ahora los gastos que durante él ocasiona la finca:

Table with 2 columns: Description of expenses and Pesetas. Total: 113,000.

La finca ha producido un beneficio líquido de 177.000 pesetas, de donde resulta que las 669.000 empleadas en la misma rinden un interés anual de un 25 por 100.

Este cálculo es aplicable a fincas de todas dimensiones, teniendo en cuenta que se necesita un hombre por cada hectárea, que este hombre cuesta 40 pesetas mensuales y que cada hectárea produce, por término medio, 700 kilogramos de cacao.

Claro es que si, en vez de montar la plantación con todos los adelantos modernos, se suprimen las vías y vagonetas y se sustituyen los secaderos a vapor por el sistema primitivo de poner el cacao en tableros y secarlo al sol, los gastos serán mucho menores; pero, en cambio, el precio que se obtenga de esta manera será menor que el que alcanza el fruto elaborado por otro procedimiento. En la actualidad sólo contadísimas fincas de Fernando Póo están explotadas en las condiciones que hemos referido. La mayoría ni tienen número suficiente de braceros ni están cultivadas como se debe.

Como en otro lugar se indica, San Carlos es el sitio donde existen los mejores terrenos para el cacao; pero, en general, en toda la zona baja de la isla se cultiva éste con excelentes resultados.

De café abundan poco las plantaciones; esto es debido a no ser tan considerables sus beneficios. Con el abacá y el caucho se están haciendo algunos ensayos, que prometen muy buenos resultados.

El sistema de contratación de braceros, por uno ó dos años, impide el cultivo del tabaco; sabido es que éste requiere un trabajo práctico y delicado que no puede ser realizado por individuos advenedizos. Lo propio ocurre con la vainilla, siendo una lástima que, produciéndose allí en tan excelentes condiciones, sea impracticable su cultivo.

El Gobierno español, queriendo fomentar las plantaciones de algodón, dictó disposiciones concediendo terrenos gratis para este cultivo. En la zona alta existen terrenos apropiados para él, y se están llevando a cabo algunas pruebas con sorprendentes resultados. Últimamente el ministerio de Estado ha concedido con este objeto algunos cientos de hectáreas en el Valle de Moka. En este valle se están haciendo por la Compañía Transatlántica algunos ensayos sobre ganadería; los resultados no han podido ser hasta la fecha más halagüeños, y si, como es de esperar, se emprende el negocio en grande escala, Fernando Póo está llamado, dentro de algunos años, a surtir de carnes a todo el golfo de Guinea.

JOAQUIN CARLOS-ROCA.

Extranjero

LAS LUCHAS SOCIALES

TODO SE ARREGLA

En Alemania.

BERLIN. Todos los obreros de los talleres navales de Hamburgo y Bremen, que estaban en huelga hace varias semanas, han vuelto al trabajo victoriosos.

Los patronos, después de acordar el lock-out, no se atrevieron a ponerlo en práctica, temiendo arruinarse.

Ayer celebraron 45 mitins en otras tantas ciudades de Alemania los obreros metalúrgicos.

Como se sabe, habían acordado sostener a los obreros constructores de buques, primero con sus fondos y después con la huelga general.

En las reuniones, los oradores se congratularon de la victoria de sus compañeros y lamentaron que ésta no haya sido completa y hayan decidido transigir en algo para evitar siquiera la huelga.

En Moabit ha habido nuevas colisiones. Pero se cree que, gracias al arbitraje, todo terminará satisfactoriamente entre los huelguistas y la Casa Kupfer.

El Vorwaerts, órgano central de los socialistas, escribe: «Los obreros de los talleres de construcciones navales han logrado la más bella de sus victorias. Han obtenido concesiones sobre todos los puntos importantes del conflicto. Si esas concesiones las hubieran hecho los patronos hace dos meses, se habría evitado la huelga.»

El Berliner Tageblatt se felicita de que todo esté solucionado y se halla alejado el peligro de un lock-out desastroso para la vida económica alemana.

«Alemania entera—escribe—ha lanzado un suspiro de alivio. En cuanto a la victoria de los obreros, no es tan completa como dice el Vorwaerts, con objeto de calmar a los exaltados, que se preparaban a afrontar el lock-out. También han cedido en parte los huelguistas.»

En Inglaterra.

LONDRES. Los periódicos se regocijan unánimemente de que haya sido solucionado el conflicto del Lancashire.

La concordia reina otra vez entre fabricantes y operarios, y los 150.000 hombres que estaban en huelga forzosa a causa del lock-out, han vuelto alegremente a las manufacturas.

AMERICA LATINA

Disturbios en Amazonas.

RIO JANEIRO. Circula el rumor de que han estallado serios disturbios en el Estado de Amazonas.

Según parece, los partidos de oposición, ayudados por las fuerzas federales, han destituido al gobernador.

Los amigos de Castro.

WILLEMSTADT. Según despachos de Maracaibo, los partidarios del ex Presidente Castro detenidos en la cárcel de aquella ciudad han matado a varios funcionarios de la prisión, entre ellos al hermano del Presidente Gómez, dándose seguidamente a la fuga.

Se aguarda un próximo movimiento revolucionario.

MISCELANEA

Elección presidencial.

ATENAS. Ha sido elegido presidente de la Asamblea Nacional, por 185 votos contra 159, el revisionista Sr. Essling.

Han votado su candidatura todos los amigos políticos del Sr. Kallitotoki.

Al ocupar la presidencia el Sr. Essling pronunció un discurso declarándose francamente constitucional y prometiendo observar desde su cargo la más absoluta neutralidad.

Los turcos en los drusos.

LONDRES. De Daily Telegraph: «Constantinopla.—Las tropas turcas han atacado a los drusos en el Haman, trabándose una reñidísima lucha. Los drusos tuvieron cuatrocientos muertos. Las bajas de los turcos son también numerosas.»

La salud en Marsella.

MARSELLA. El Boletín sanitario de hoy dice que la salud pública es perfecta en esta capital.

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

TELÉGRAFO

CORREO

TELÉFONO

LAS HUELGAS

El «lock-out» de los carreteros.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Reina tranquilidad completa.

En vista del acuerdo adoptado por los patronos carreteros, hoy han dejado de acudir a muchas obras los carros dedicados al transporte de tierras y materiales.

La huelga no es unánime, pues algunos de los patronos, desistiendo del acuerdo adoptado, han hecho salir de sus cuadrillas los carros. El número de obreros que huelgan no pasa de 200.

Los carreteros de los demás ramos de acarreo han continuado hoy los trabajos como de ordinario.

No hay huelga general.

Hoy se trabaja como de costumbre en todas partes, no habiéndose realizado la huelga general, como era de esperar, después del mitin celebrado ayer en el teatro de la Marina.

La huelga general tiene cada vez menos partidarios entre los obreros.

Los oficios que han acordado ir a la huelga general, en caso de solicitarlo los metalúrgicos, no han adoptado los acuerdos por unanimidad, sino por mayorías, á veces muy escasas.

La Sociedad de toneleros, una de las más antiguas y numerosas de Barcelona, en reunión celebrada, ha acordado no secundar oficialmente la huelga general en el caso de que soliciten su apoyo los metalúrgicos, y además ratificarse en el acuerdo, adoptado el día anterior, de separarse de la Solidaridad Obrera por no estar conforme con la conducta que desde hace algún tiempo viene observando aquel organismo.

Reunión patronal.

Esta tarde se reunirán los presidentes de las Sociedades económicas para aprobar el manifiesto que piensan dirigir al pueblo con motivo del estado de febril excitación por que atraviesa nuestra ciudad.

Crimen impune.

Ningún indicio ha podido hallarse para descubrir á los asesinos del carpintero Ramón Riera, que fué muerto el viernes al salir del taller.

Huelga en Utrillas.

ZARAGOZA. (Lunes, tarde.) La Comisión obrera de Federación local zaragozana ha visitado á los compañeros que se encuentran en huelga en las minas de Utrillas para estudiar el conflicto y solucionarlo.

Ha motivado esta visita el que muchos huelguistas pertenecen á esta Federación.

La huelga tiene varias ramificaciones: una en los obreros de las minas y otra en los operarios de la Empresa explotadora y empleados en los talleres de la estación de Zaragoza.

Ambos han hecho causa común, dando poderes para la solución á la Federación de Zaragoza.

La huelga se desliza pacíficamente y sin incidentes.

La componen unos trescientos obreros.

Es inexacto el rumor que ha corrido sobre haber ocurrido desórdenes graves.

Los comisionados elogian la imparcialidad del gobernador civil de Teruel, que se ha personado en Utrillas para solucionar el conflicto.

En Bilbao.

BILBAO. (Lunes, noche.) Circuló esta mañana el rumor de que irían al muelle trabajadores dispuestos á reanudar la faena.

Un grupo, formado por cien mujeres y cuatrocientos obreros, ha recorrido los muelles, por la mañana y por la tarde, para impedir que trabajaran aquéllos; pero ninguno se ha presentado.

EN JEREZ

Escándalo en una procesión

JEREZ DE LA FRONTERA. (Lunes, mañana.) A las siete de la tarde salió ayer la procesión del Rosario.

Ocurrieron algunos incidentes.

En las calles Honda de Santa María y del Duque de Almodóvar, algunos espectadores insultaron á los acompañantes de la procesión. Estos les contestaron indignados y hubo algunos garrotazos.

Los ánimos se excitaron de tal manera, que dos grupos de católicos y republicanos se acometieron furiosamente.

Varios faroles resultaron rotos á pedradas.

La procesión llegó al templo de Santo Domingo completamente en desorden.

Intervino la fuerza pública para apaciguar los ánimos, y gracias á las gestiones de ésta y de algunos amigos de unos y otros contenedientes se pudo evitar que el incidente tuviera fatales consecuencias.

Los sucesos no han sorprendido á nadie. Eran esperados por muchas personas que conocían los antecedentes del asunto.

Este fué motivado por un suelto que publicó el periódico católico *El Diario de Jerez*, afirmando que la procesión revestiría el carácter de protesta contra el Gobierno. El prior de los dominicos se apresuró á desmentir la especie; pero no lo hizo tan pronto que se pudieran evitar los sucesos.

El alcalde también habla tomado sus precauciones y aconsejado calma.

Nuevos detalles.

CADIZ. (Lunes, mañana.) El gobernador civil de la provincia ha conferenciado con el coronel y teniente coronel de la benemérita y después telegráficamente con el alcalde y el capitán de la Guardia Civil de Jerez de la Frontera para aclarar lo ocurrido ayer tarde

en esta población con motivo de la procesión del Rosario.

Según los informes recibidos aquí, los primeros alborotadores fueron un grupo de chiquillos, que rompieron algunos faroles del alumbrado público. Después intervinieron personas mayores, y la Guardia Municipal tuvo que acompañar, custodiándola, la procesión hasta el templo.

Se varió el itinerario, con objeto de evitar nuevos encuentros desagradables.

Los grupos fueron luego al Casino Republicano, sacaron la bandera y quisieron organizar una manifestación; pero el alcalde, advertido de ello, pidió auxilio á la Guardia Civil, que disolvió los grupos en la misma puerta del Casino.

Dos patrullas de la benemérita rondaron por las calles hasta las once y media de la noche; pero, en vista de que todo estaba tranquilo, retiráronse á sus cuarteles.

Se sabe quiénes han sido los promovedores del alboroto y se conocen sus nombres; así es que serán detenidos prontamente y entregados á los Tribunales.

El alcalde no juzgó conveniente detenerlos en el momento del escándalo, para evitar nuevos gritos y protestas.

Son muy elogiados la discreción y el celo del alcalde de Jerez.

EN BARCELONA

MANIFESTACION TUMULTUOSA

Más detalles.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Lo ocurrido ayer á última hora en el cementerio entre ferrieristas y lerrouxistas, era de esperar.

Ambos grupos venían haciéndose la guerra en mítins y en periódicos, pero nunca habían llegado á las manos.

El alboroto, según telefoné, empezó junto á la tumba de Clemente García por oponerse los radicales á que los anarquistas considerasen el acto como cosa propia.

Se hizo mayor el tumulto en la tumba de Ferrer, donde se repartieron unos cuantos estacazos y se oyeron disparos.

La Guardia Civil tuvo que intervenir, y detuvo á dos radicales y dos anarquistas.

De la instrucción de las diligencias se ha encargado la autoridad militar, pues las balas cruzaron entre los guardias civiles.

El gobernador ha declarado que mientras no se calmen las pasiones no concederá permiso para celebrar ninguna manifestación pública.

LOS PRINCEPES DE BAVIERA

En San Sebastián.

SAN SEBASTIAN. (Lunes, tarde.) El Príncipe de Baviera salió del hotel Continental, dirigiéndose al Museo municipal, acompañado del conservador de aquel Centro, señor Sorluce, á quien había invitado á tomar el desayuno.

Visitando el Museo permaneció más de una hora.

Más tarde llegaron la Infanta y su hija, continuando la visita al Museo.

Volvieron al hotel Continental acompañados del gobernador, alcalde y conservador del Museo.

A las diez marcharon á Vitoria, donde almorzaron, continuando luego á Burgos, donde pernoctarán.

Mañana irán á Madrid.

La Infanta, además de asistir al Congreso de la trata de blancas, se propone recoger datos en la Academia de la Historia y en el Archivo Real para la historia que escribe actualmente.

El Príncipe de Baviera desea ver las aplicaciones que se han hecho del «606» en Madrid.

En Vitoria.

VITORIA. (Lunes, noche.) En automóvil llegaron esta tarde, procedentes de San Sebastián, el Príncipe de Baviera, su esposa la Infanta doña Paz de Borbón y su hija doña Pilar.

Han comido en el hotel Quintanilla, sentando á su mesa á los señores de Dublang y al laureado pintor D. Mauro Ortiz de Urbina, protegido por la Infanta en Munich.

Después de comer los Príncipes de Baviera han sido cumplimentados por las autoridades.

Estas han obsequiado á las Infantas con magníficos ramos de flores.

Los augustos viajeros han salido para Burgos, desde donde continuarán la marcha hacia Madrid.

En Burgos.

BURGOS. (Lunes, noche.) Han llegado en automóvil los Príncipes de Baviera.

A cumplimentarles han acudido las autoridades.

Los Príncipes pernoctarán aquí.

FERIAS Y FIESTAS

En Zaragoza.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se nota bastante animación por la proximidad de las fiestas, que comenzarán mañana.

Van llegando muchos forasteros.

En las calles céntricas ya es difícil el tránsito.

Han llegado los toros que han de ser lidiados en las corridas que comenzarán el día 13.

Los aficionados elogian la buena presentación de las reses.

Está muy animada la afición con las noticias de las últimas faenas de Vicente Pastor y Gallito, que han de torear aquí estos días.

Un mitin.

SEVILLA. (Lunes, tarde.)

En la Casa del Pueblo se ha celebrado un acto para hacer constar la simpatía hacia los republicanos portugueses, tomando parte varios oradores.

Se acordó pedir al Gobierno la abolición de la pena de muerte, especialmente para los delitos políticos.

El acto se vió muy concurrido, predominando en él las señoras.

El acto que los republicanos unionistas se proponían celebrar se ha suspendido.

Emigrantes.

CADIZ. (Lunes, noche.) Ha zarpado con rumbo á la Argentina un vapor alemán que conduce 1.300 emigrantes, la mayoría procedentes de la provincia de Salamanca, donde quedan algunas localidades medio despobladas.

Según llegando emigrantes, que esperan la hora de embarcar en el vapor de la Casa Pinillos que ha de salir el día 13.

Algunos centenares quedarán en tierra, por falta de sitio.

Periódico denunciado.

ALMERIA. (Lunes, noche.) Han sido denunciados tres artículos publicados en el periódico local *La Independencia*, de los cuales es autor su director, Sr. Mesa Iyon.

Además ha sido denunciada una carta publicada en el mismo número, de su corresponsal en Madrid, D. Miguel Peñafior, y titulada «Mella, viene».

El «Satrústegui».

CADIZ. (Lunes, tarde.) Comunica por radiograma el capitán del vapor «Satrústegui» que el domingo, á medio día, se hallaba á 122 millas al Nordeste de Pernambuco, sin novedad.

Choque de trenes.

MALAGA. (Lunes, noche.) Cerca de la estación de Cártama han chocado dos trenes de mercancías.

Han quedado destrozados algunos vagones y resultado levemente heridas cuatro personas, que son un jefe de tren, un fogonero y dos mozas.

La vía ha quedado interceptada en largo trecho, obligando esta circunstancia al transbordo de viajeros.

El correo de Granada, que llegó con tres horas de retraso, trajo los heridos.

Del correo de Madrid se sabe que no llega hasta las nueve de la noche.

Emigrantes.

ALMERIA. (Lunes, noche.) Hoy ha zarpado de este puerto el vapor *Valbanera* con rumbo á Buenos Aires, conduciendo trescientos emigrantes, naturales de esta provincia.

ARAGON

El Congreso Agrícola.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Se ha celebrado la segunda sesión del Congreso Agrícola.

Ha sido puesto á discusión el tema «Bodegas cooperativas», del cual era ponente el ingeniero D. Manuel Gayán, quedando aprobadas las conclusiones.

Seguidamente ha comenzado la discusión del tema «El problema azucarero aragonés», del cual era ponente D. Francisco Bernad.

En el debate, que ha sido muy animado, han intervenido los señores marqués de Arlanza, Bellido y Zamborain.

Las conclusiones han quedado en suspenso por la diversidad de criterios.

Regreso de fuerzas.

ZARAGOZA. (Lunes, noche.) Ha regresado de Pamplona el escuadrón de lanceros del Rey, que, al mando del capitán D. Fernando Altolaguirre, marchó á dicha ciudad con motivo de la manifestación del día 2.

El aniversario de Ferrer.

Los republicanos han desistido de celebrar el mitin organizado para el día 13 al objeto de conmemorar el aniversario del fusilamiento de Ferrer.

Se limitarán á celebrar una velada en el Círculo de la Unión Republicana.

CASTILLA LA NUEVA

Novillada de convite.

TOLEDO. (Lunes, noche.) Como remate de las fiestas de la jura de la bandera se ha celebrado esta tarde una novillada de convite, llenándose por completo la Plaza, que estaba engalanada con colgaduras.

Se lidiaron cuatro reses de Valladolid, presidiendo distinguidas señoras, entre ellas, la hija del coronel Villalba, director de la Academia.

La lidia estuvo á cargo de los espadas Expósito y Pelucho.

El primero estuvo bien, brindando su segundo toro á la Academia de Infantería y al Colegio de María Cristina, siendo ovacionado por el público.

Pelucho, hijo de Toledo, quedó muy bien, derrochando valor. Las ovaciones que recibió fueron muchas.

Las presidentas obsequiaron á los lidiadores con cajas de tabanos.

Las fiestas de la jura han dejado grata impresión en Toledo.

CATALUÑA

Suceso misterioso.

BARCELONA. (Lunes, tarde.)

Se están instruyendo con suma reserva diligencias, por parte de la Policía, en busca de antecedentes en méritos de documentos hallados á un Sr. Latorre, que se suicidó hace poco en Extremadura.

Las diligencias se llevan con extraordinaria reserva y se las concede mucha importancia.

El incendio de ayer.

Las diligencias instruidas con motivo del

incendio de los talleres metalúrgicos de Rablons han demostrado que el propósito era incendiar el edificio.

¿Qué pasa en Barcelona?

Registros domiciliarios.

BARCELONA. (Lunes, tarde.) Durante toda la noche y la madrugada, la Policía ha practicado gran número de registros domiciliarios.

Se guarda mucha reserva sobre la causa de los mismos y los resultados obtenidos.

Circulan rumores de que la autoridad está sobre la pista de los autores de los atentados terroristas.

No falta quien atribuya los registros á ciertos datos comunicados al ministro de la Gobernación, procedentes de documentos hallados en el equipaje del suicida Carlos de la Torre.

En la imposibilidad de decir nada seguro, me limito á decir lo que antecede, pudiendo añadir que los trabajos que realiza la Policía tienen verdadera importancia y acaso den resultados sorprendentes.

Dicenme que han conferenciado sobre este asunto el general Weyler, el gobernador y el presidente de la Audiencia.

El telegrama denunciado.

Han sido citados á declarar nuevamente, por el Juzgado del Hospital, los presidentes firmantes del telegrama á Canalejas que denunció el gobernador al fiscal, en el que protestaban del lenguaje agresivo usado en los mítins y de las agresiones que se cometen, según ellos.

Según telegrafíe, fueron citados por el Juzgado de guardia, pero al comparecer no estaba en funciones éste, habiendo pasado las diligencias al citado del Hospital.

Hemos interrogado á uno de los firmantes, quien ha manifestado que no citaría casos concretos ni acusaría á orador determinado, para no exponerse á venganzas probables y casi seguras, como lo demuestra la repetición diaria de atentados que se cometen en esta ciudad.

Da idea de la intranquilidad reinante el hecho comprobado de que las casas de Banca han dado salida durante el último mes á más de 400 millones de pesetas para invertirlos en valores extranjeros.

Así se asegura en Círculos bien informados.

GALICIA

Cinco casos de fiebre amarilla.

VIGO. (Lunes, noche.) Procedente del Brasil, ha llegado á este puerto el vapor inglés «Augustine».

Durante la travesía ocurrieron á bordo cinco casos de fiebre amarilla, seguidos de dos defunciones.

Aquí han desembarcado 19 pasajeros, que han pasado al lazareto, para cumplir cuarentena.

El «Augustine», que tocó en Lisboa, estuvo allí incomunicado, y no trae noticia alguna de Portugal.

MURCIA

Matrimonio.

CHINCHILLA. (Lunes, mañana.) El día 12 de este mes es la fecha fijada para la boda de la bellísima señorita Margarita López de Núñez con el distinguido periodista D. Luis Passas y Forto.

VALENCIA

Los republicanos de Valencia.

VALENCIA. (Lunes, tarde.) El gobernador civil ha prohibido la manifestación que pensaban celebrar el día 12 los republicanos al acompañar á la estación á la Comisión que llevará una corona á la tumba de Ferrer.

Los actos aquí se limitarán, salvo incidentes, á una Exposición de coronas en el Centro de republicanos de la calle de Libreros.

Sesión agitada.

VALENCIA. (Lunes, noche.) La sesión municipal ha resultado bastante borrascosa. Durante dos horas han estado discutiendo los concejales acerca de quiénes habían de formar parte de la Comisión, que presida por el alcalde marchará á Madrid el miércoles á gestionar la elección de proyecto de los directores.

Menudearon durante la discusión los gritos y campanillazos.

Precauciones sanitarias.

El vapor inglés *Ellasfore* ha quedado sometido á prácticas sanitarias, por proceder de un puerto de la costa de Italia.

Remesa de locos.

Procedentes del manicomio de la población de San Baudilio de Llobregat han llegado 60 alienados, naturales de la provincia de Castellón, que ingresarán en el manicomio provincial de Valencia, según lo convenido en la transacción habida en un pleito de testamentaria, en que se litigaban dos millones de pesetas.

VASCONGADAS

La Filarmónica de Bilbao.

BILBAO. (Lunes, noche.) Ha terminado la Asamblea celebrada por la Filarmónica de Bilbao.

A esta entidad corresponde, por virtud del acuerdo adoptado en la Asamblea, hacer los contratos artísticos durante el bienio de 1910-1911.

También se ha acordado impulsar la creación de Sociedades análogas en otras capitales de España, para lo cual habrá de emprenderse una activa propaganda.

El propietario del «Elena».

SAN SEBASTIAN. (Lunes, noche.) Ha llegado á esta población D. Carlos Hernández Vicuña, propietario del vapor «Elena», que naufragó el domingo en Sautofa.

El Sr. Hernández Vicuña iba acostado cuando ocurrió el abordaje.

El ruido del topetazo y las advertencias de los marineros le obligaron á salir sobre cubierta sin vestirse, salvándose en uno de los botes con varios marineros á las seis de la mañana.

Viaje del capitán general.

El capitán general de esta región marcha á Burgos en automóvil mañana martes, á las ocho y media de la mañana.

El teatro en provincias

BARCELONA. Obras representadas el día 10:

Tivoli.—*La señora barba azul, El país de las hadas, El poeta de la vida, La mala sombra, Marina, El patinillo.*

Eldorado.—*El idilio de los viejos, El ama de la casa, Los galeotes.*

Apolo.—*Sátanala, El sol de la humanidad, La comediante.*

Español.—*La mujer del sereno, La muñeca de mamá, Tosca.*

Cómico.—*Juegos malabares, La fresa, La camarona, El alma del querter, El país de las hadas, El poeta de la vida.*

Balmes.—*Para casa de los padres, Las estrellas, Los embusteros, El gorro frigio, El cabandillo.*

VIGO. En el Salón Pinacho se siguen representando justos por pecadores. Se hacen domingos. Basta de suegros.

BADAJOS. Se han representado *Mañana de sol y La soberana.*

MALAGA. Se siguen poniendo en escena *Alma de Dios, La viuda alegre, Ninón, La corte de Faraón.*

CORDOBA. Lista de la compañía cómica dramática que inaugurará la temporada en el Gran Teatro el día 15 del actual.

Primer actor y director, D. Luis Reig.

Primera actriz, Srta. Enriqueta Palma.

Actrices: Abrines (Magdalena), Barbero (Engracia), Barbero (Nieves), Bermejo (Concepción), Blanco (Concepción), Grajera (Victoria), Madrid (Luisa), Palma (Enriqueta de), Santero (Julia), Torres (Concepción), Velázquez (Dolores).

Actores: Barbero (Alfredo), Díez (Juan), Farnós (José), Jiménez (Eduardo), Prado (José M.), Palma (Felipe de), Reig (Luis), Torres (Enrique), Torres B. (Luis), Torres García (Rafael), Valero (Ignacio).

ALICANTE. En el cine Sport sigue actuando con éxito la compañía que dirige el primer actor D. Jaime Rivelles.

MURCIA. En el teatro Circo Villar se ha estrenado la zarzuela *El diablo con falda*, que pasó sin entusiasmo.

HUELVA. El día 20 debutará en el teatro Mora la compañía del primer actor señor Tallaví.

TARRAGONA. Se han representado con éxito *Los bribones, Ruido de campanas, El árbol, Dolores y Robo en despojado.*

BILBAO. El fiscal municipal del Juzgado de San Francisco ha presentado una denuncia contra la obra *Carne ardiente* y sus intérpretes, la graciosísima y elegante cupletista Raquel Meller, que está haciendo allí una campaña regocijadísima, y el actor Sr. Mariscal, por los cuplés del juez, que en todas partes han sido extraordinariamente celebrados.

El juicio debió celebrarse el día 6; pero se suspendió por no haber asistido el Sr. Mariscal.

El hecho ha aumentado la popularidad de la obra y de su bella intérprete, que es todas las noches objeto de grandes ovaciones.

Raquel Meller, con su graciosa ingenuidad y arte natural, ha logrado sugestionar al público.

El 14 debutará en el Salón Novelty, de Valladolid, haciendo ese género que ella domina á maravilla; el 2 de noviembre en la Coruña, y luego regresará á Madrid.

AVISOS UTILES

Dentadura.—Siempre sana, siempre limpia, siempre perfumada con el mejor dentífico, *Lector del Polo*. Hechos continuados de dos generaciones de más de cuarenta años nos confirman esta verdad, que no pueden atenuar dentíficos que acaban de nacer. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario.

«La Funeraria». Preciados, 20. Teléfono 233. No pertenece al «trust» funerario.

Pan de Viena SOL. PAN GLUTEN, CENTENO E INTEGRAL. Ricas ensaimadas, cereas, suizos y brioches. Casa de moda LA VIENESA. Provedora de grandes hoteles y mesas aristocráticas. RECOLETOS, 4, SAN MARCOS, 26 y POSTAS, 4.

Rhum indispensable LA NEGRITA.

VENTA DE TESTAMENTARIA de los S

INFORMACIONES DE MADRID

JURA DE BANDERAS

La Academia de Infantería

La promoción de la Academia de Infantería de 1910 ha jurado anteayer la bandera de su patria; una juventud, entusiasta y vigorosa, noble de alma y recia de cuerpo, ha puesto ayer sus labios rumberos sobre los rojos y gualdos paños nacionales; una juventud, apta para el sacrificio, ha ofrecido ayer su alma en solemne juramento.

El Alcázar toledano ha despertado de su ayer grandioso en su hoy conmovedor; las bizarrías del pasado, las que tuvieron por homenaje el homenaje de dos mundos, las que se cantaron en múltiples lenguas, las que sirvieron bajo diversas creencias, han contemplado como una juventud depositó un beso de amor en la misma bandera de sus febriles entusiasmos; las magnificencias de antaño, las que tanto brillaron por el genio en el mando y la sublimidad en la obediencia, las que tan excelsas fueron por el abrazo tan ruidosas fulguraron en los campos de Bailén, han contemplado como esa juventud puso sus labios fervorosos en la misma enseña de sus afanes quiétescos.

El símbolo de la Patria testigo ha sido de un ofrecimiento perfumado; las grandezas del ayer, las que tuvieron el lodo por lecho y el firmamento por tienda, las que se forjaron al borde de lo desconocido, las que se cumplieron con un estoicismo cien veces admirable, han visto como piensa esa juventud ante la sagrada enseña que fué el nudo de sus inspiraciones y el rumbo de sus proezas; las hazañas del pasado, las que altivas se posaron en los Andes, las que fulgurantes surcaron las aguas de Lepanto, las que bravas cruzaron ignotas selvas tropicales, han visto cómo siente esa juventud ante la sagrada enseña, que fué durante siglos enteros luminaria de la Historia.

Doradas leyendas han salido de emotivas los espaldas soberanos del alma de esa promoción con el alma de la Patria; desde Numancia a Rocroi, toda una pléyade de caudillos y de soldados han batido palmas en honor de esa juventud, que en los umbrales de su existencia pacta con el deber y estrecha alianza con el honor; desde un Garelano a un San Quintín, toda aquella raza que gobernó el mundo entero con la fuerza de sus armas y con el verbo de su lengua, se siente feliz de esa juventud que se ofrenda para el sacrificio y dona su voluntad en aras de su España.

Ante la bandera que hoy jura la promoción de la Academia de Infantería de 1910, otras juventudes juraron un beso sagrado y ofrecieron sentido juramento; ante esa bandera, heredada de la Academia General Militar, otras juventudes llevaron, cual ofrenda de su alma, amores y esperanzas, energías incipientes y caracteres indomables; ante esa bandera, millares de corazones adoptaron por ejecutoria de sus actos la ejecutoria de los que tiempos atrás doraron los blasones de la Patria en ingentes sacrificios y en heroicas aventuras.

No pocos de los que juraron sobre dicha enseña gloriosa, altivos y bizarros, en defensa de su patria y en lucha por su grandeza; los campos de Cuba, las tierras de Filipinas y las agrestes regiones millenses guardan imborrable recuerdo de los que impávidos se abrazaron a la muerte, igualando a los de aquellas armigeras legiones que por espacio de siete siglos lucharon por su Dios y por su Rey desde Covadonga hasta Granada.

El último de los caídos fué el teniente Velarde; con un juramento, todavía reciente, marchó a los campos de Melilla, y allí, con su pecho fuerte y su semblante animoso, rindió a su Patria la vida que le ofreciera en el Alcázar toledano; ante el empuje de aluvión de la engredida morisma, opone el joven oficial todo el ardor de la raza, toda la firmeza de su mando, toda la bravura de sus obedientes soldados, y la morisma se estrella, rugiente y desesperada, ante aquel puñado de españoles, que, fieles a su palabra, encadenaron heroicamente los siglos que pasaron al siglo en que vivimos.

Promoción de la Academia de Infantería de 1910! España se acoge tras el juramento ejecutado; la Infantería te abraza tras el compromiso contraído; el Rey se enorgullece ante tu voto fervoroso.

La Patria, el Arma y el Rey! Vivid por sus prestigios y luchad por sus grandezas; trabajad a diario por que la Patria no marchite sus laureles; afanaos por que el Arma siempre ostente su fulgido poder; fortaleced el Trono, para que el Rey pueda continuar la obra que labraron sus antecesores, tan ferocemente para la milicia, como benéfica para el nombre español.

A. GARCIA PEREZ

Capitán de la Academia de Infantería.

Un hogar confortable

Se consigue con las alfombras de moqueta, terciopelos, brussels, tapices de nudo, linoleum y ester de todas clases, que vende a precios baratísimos los grandes Almacenes de calle Esparteros, 3, y Carmen, 20 al 24.

SECCION OFICIAL

LA «GACETA»

Sumario.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Zaragoza a D. Fernando Weyler y Santacana.
—Otros nombrando gobernadores civiles de Zaragoza y Cáceres, respectivamente, a don Alfredo García y Bernardo y D. Rafael del Rído y Segalerva.

INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES.

Real orden aprobando la permuta entablada por los profesores que se indican de las Escuelas Normales Superiores de Maestros de Pontevedra y Toledo.

—Otra concediendo un ascenso de 500 pesetas anuales a D. Bruno Luis López Diego Madrazo, catedrático de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza.

MACHAQUITO, OPERADO

El valiente matador Rafael González, que salió el pasado domingo a torear en la Plaza de Madrid resentido aún de la herida que en Bilbao le produjo una banderilla, ha tenido que ser operado ayer tarde.

El doctor Bravo ha abierto el muslo a Machaquito en una extensión de diez centímetros, raspándole la callosidad que se había formado.

Hoy volverá el doctor Bravo a reconocer al matador, al que ha aconsejado que permanezca en cama algunos días.

Y a propósito de Machaquito. Es posible, pero muy posible, que Machaquito cruce el mar en breve plazo y aparezca ante el público de Méjico.

Hay negociaciones entre la Empresa mejicana y Rafael, y si las cosas se arreglaran, éste torearía seis u ocho corridas, más un beneficio, á buen precio.

Machaquito, según se decía en la revista de la corrida del domingo, no toreará más en Madrid, ni acaso en ninguna otra Plaza.

LA RIQUEZA PECUARIA

Disposición importante.

La Dirección general de Agricultura ha comunicado a los ingenieros jefes del servicio agronómico una real orden de innegable importancia para el presente y el porvenir de la explotación pecuaria, así como por lo que puede influir en el hondo problema del abaratamiento de las carnes en nuestro país.

Dice así: «Por real orden de 1.º de abril último se dispuso por este ministerio la formación de un avance de la riqueza pecuaria, como preliminar para la formación del censo de la ganadería que, con arreglo al art. 251 del real decreto de 25 de octubre de 1907, se verificará muy en breve. El plazo para la terminación de este avance expira el 31 del presente mes.

Al examinar esta Dirección general con el debido detenimiento los avances publicados en años anteriores, ha visto con desagrado bastantes deficiencias, y como característica de éstas, la marcada tendencia á ocultar, rebajando la verdadera cifra del ganado existente en cada provincia. La responsabilidad de dichas deficiencias, cuyo origen arranca de la ocultación que los dueños de los ganados consiguan al dar la relación de los mismos, por temor, sin duda, á la acción fiscal, y de los Ayuntamientos que acepten sin rectificar las referidas relaciones, corroboran tan lamentables defectos. Corresponde, pues, que los ingenieros, con criterio imparcial, cumpliendo su elevado fin de acción social, con conocimiento de esta clase de trabajos y con los elementos que se les facilitan para realizarlos, subsanen en lo posible estos lamentables y perjudiciales errores.

Hay que tanto preocupa al país el problema de las subsistencias, y muy especialmente el relacionado con el abaratamiento de las carnes, atribuyendo su carestía, entre otras causas, á la escasez de su producción, dando origen á peticiones relacionadas con la rebaja de los aranceles de importación para facilitar la introducción de ganados y carnes conservadas en cámaras frigoríficas, impónese á todos, productores y Estado, la necesidad de exponer de una manera terminante la verdadera importancia de nuestra riqueza pecuaria, pues los errores que se cometen pueden influir de una manera decisiva en el presente y porvenir de esta fundamental base de la riqueza pública, y el conocimiento aproximado del número de cabezas de ganado existentes en la nación es un factor importante y necesario para que el Gobierno resuelva con acierto tan interesante problema.

Preciso es que, ejerciendo una función activa de convencimiento cerca de las Corporaciones municipales y los productores, se obtenga la resultante que se persigue en beneficio de la misma riqueza pecuaria nacional, y son éstos los momentos más interesantes para subsanar tanto error como viene cometiéndose. De aquí la necesidad imperiosa de activar su celo al hacer la rectificación que se pide, y el deber en que se halla de fijar su atención en toda la trascendencia y alcance del trabajo que se le encomienda.

En vista de las consideraciones anteriormente expuestas, esta Dirección general ha tenido á bien disponer:

- 1.º Que el resumen de dichos avances se remita á este Centro directivo en el plazo señalado.
 - 2.º Que, si además de los ganados que figuran en los impresos para estos trabajos, hubiera algún otro que por su importancia debiera figurar, lo consignen.
 - 3.º Antes de remitir dicho estado, se practicará un escrupuloso examen de los datos parciales, rectificándose á tiempo los que á su juicio ofrezcan alguna duda.
 - 4.º A la estadística numérica acompañará por separado un pliego de observaciones, en el que se harán constar: a) estado actual en que se encuentra la ganadería; b) elementos ó medios de alimentación con que cuenta la provincia, y manera de perfeccionarlos y aumentarlos; c) mejoras de que es susceptible y medios prácticos para realizarlas.
- De la presente circular se servirá V. S. acusar el oportuno recibo.»

CASA REAL

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.

Nombrando presidente de la territorial de Coruña á D. Ramiro Fernández de la Mora.
—Idem id. de Pamplona, á D. Diego Espinosa de los Monteros.
—Idem id. de la provincial de Valladolid, á D. Mariano Herrero Martínez.
—Idem abogado fiscal del Tribunal Supremo, á D. Manuel García de Viedma.
—Idem magistrado de la provincial de Madrid, á D. Enrique Gotarredona.
—Idem fiscal de la Audiencia de Cáceres, á D. Alberto Concellón Núñez.
—Idem id. de Las Palmas, á D. Pio González Sanfelices.
—Idem id. de Burgos, á D. Juan Gago de la Torre.

Hoy volverá el doctor Bravo á reconocer al matador, al que ha aconsejado que permanezca en cama algunos días.
—Idem magistrado de la territorial de Barcelona, á D. Ignacio Martí Miquel.
—Idem id. de Granada, á D. Francisco Penichet y Lugo.
—Idem id. de Zaragoza, á D. Enrique Robles Uisarre.

—Idem presidente de la provincial de Cuenca, á D. Manuel Muñoz González.
—Idem magistrado de Pamplona, á don Luis Ibarquien y Pérez Seoane.

—Jubilando á su instancia á D. Ramón Escalada y Caravia, magistrado de la territorial de Albacete.
—Nombrando magistrado de Oviedo á don Isidro Joaquín García Alonso.

—Idem juez del distrito de la Universidad, de Barcelona, á D. Segundo Fernández Argüelles.
—Idem magistrado de Albacete, á D. Pedro Zamora Aragón.

—Promoviendo á fiscal de la Audiencia de Badajoz, á D. Antonio Real.
—Nombrando presidente de la provincial de Murcia, á D. José Valero.

—Idem magistrado de la territorial de Albacete, á D. Eduardo León y Ramos.
—Idem abogado fiscal de Barcelona, á don Agustín Muñoz Trujeda.

—Idem magistrado de Murcia, á D. Juan José García Pons.
—Idem id. de Ciudad Real, á D. José Luis Arboleya.

—Idem id. de Gerona, á D. Juan Fernández Santurio.
—Idem id. de Huelva, á D. Otón Peñuelas Laguna.

—Idem id. de Murcia, á D. Antonio Delgado Martín.
—Idem id. de Avila, á D. José Rodríguez Martínez.

EN LOS MINISTERIOS

GOBERNACION

Correos y Telégrafos.

El director de Sección de segunda clase de Telégrafos D. Luis Brunet y el subdirector D. José Camino han sido nombrados delegados del ministerio de la Gobernación en la Comisión mixta para tomar acuerdos sobre el proyecto de reglamento para el servicio de radiotelegrafía en buques de guerra.

—Ha sido aceptada la proposición de don Rosario Pastor para el arriendo de una casa estacion telegráfica en Sigüenza.

—Ha sido adjudicada la conducción del correo entre Potes y Pesequero á D. Matías Sánchez, en 844 pesetas anuales.

Idem entre Cea y la estación férrea de Barbantes á D. Antonio Rodríguez, por cuatro años, en 809 pesetas anuales.

—Han sido suprimidas las conducciones de Soria á Torrelapaja á caballo, y de Almenar á Gomara en carruaje, creando en su lugar una de Soria á Torrelapaja á hijuela de Almenar á Gomara en carruaje.

—Disponiendo quede sin efecto la prolongación á Alicante de la conducción en automóvil de Alcoy á Jijona, y que continúe funcionando la de carruaje entre Alcoy y Alicante.

MARINA

Del 9 al 10.

Participa el ayudante de Marina de Santoña que, á la una de la madrugada y hallándose á seis millas NE. farola Caballo, se abordaron los vapores *Elva* y *Sixto Cámara*, ambos de la matrícula de San Sebastián, yéndose á pique el *Elva* y resultando con averías el *Sixto Cámara*, que le permitieron arribar á este puerto, donde embarrancó. Dotación del *Elva* se salvó en botes.

—El comandante general de San Carlos dice: «Ordenado Extremadura permanezca en Tángier hasta nueva orden; prevengo al *Basán* continúe su crucero de Ceuta á Larache.»

—El comandante general de Cádiz manifiesta lo siguiente: «El comandante del cañonero *Vasco Núñez de Balboa*, en telegrama de hoy, me dice: «Numancia no contesta; he vuelto hoy á telegrafarle; continúa fondeado en Villa Real, esperando contestación para transmitir ministerio; sigue comunicación con Lisboa y tranquilidad con el nuevo régimen en todas las poblaciones del Algarbe.»

—Comunica el comandante general de Cádiz que el comandante del *Basán* dice desde Tángier regresa de Larache; que el cónsul no necesita barco, y que le ordena quede en Tángier en relevo del *Molina*, que vendrá mañana á repostarse de carbón.

Movimiento de buques.

Han fondeado: En Algeciras, el *Concha* y el *Extremadura*; en Cádiz, el *Molina*; en Vigo, el torpedero

núm. 2 y el acorazado francés *Amiral Aube*; en Melilla, procedente de Chafarinas, el *Almirante Lobo*; en Vivero, el torpedero número 1; en Lisboa, el Numancia, y se encuentra á la vista el *Princesa de Asturias*; en Melilla, el *Concha*, conduciendo al general D. Tomás de Azcárate, procedente del Peñón de Vélez. Han salido:

De Algeciras, con la Embajada marroquí, el *Extremadura*, llegando á Tángier sin novedad; del dique del Ferrol, el transatlántico *Alfonso XII*, después de pintar los fondos; de Algeciras, el *Concha*; de Vares, después de recorrer la ría, sale para Carifio el torpedero núm. 1; de Pasajes, el *Mac-Mahón*; de Ferrol, el crucero italiano *Etna*; de Lurca, el balandro *Queen*, propiedad de S. M. el Rey, y de Vigo, el torpedero núm. 2.

INSTRUCCION PUBLICA

Institutos.

Nombrando en propiedad á D. José Soriano Jiménez, catedrático del Instituto de Málaga, tutor de Málaga.

Comercio.

Se concede un ascenso de 500 pesetas, por el primer quinquenio de servicios en el profesorado, á D. Bruno Luis López Diego-Madrazo, catedrático de Lengua alemana de la Escuela Superior de Comercio de Zaragoza.

Primera enseñanza.

Se concede á la maestra doña Carmen García Moreno la dispensa del defecto físico que padece para el ejercicio del Magisterio.

—A los maestros de La Cañiza (Pontevedra) D. José Pucyo García y de Toledo, D. Luis Antón y Cano, se les concede la autorización que han solicitado para ampliar sus estudios en la Escuela Superior del Magisterio.

—Nombrando, en virtud de oposición, á doña Victoria López Aranz, auxiliar de la escuela graduada aneja á la Normal Superior de Maestras de Avila.

—La Sección primera del Consejo de Instrucción pública ha informado favorablemente en los expedientes de graduación de escuelas, incoados por los Ayuntamientos de Loja (Granada), Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), Fuensanta (Jaén), Caracante (Valencia), Oviedo, Zafarraya (Granada), Algeñes (Valencia), Barcelona, Reus, Jaén, Vitoria, Alariz (Orense), Calatayud (Zaragoza), Alcuéscar (Cáceres) y Artyalvo (Avila).

Y se acordó que no debe accederse á la creación de escuelas de igual clase, solicitada por los Municipios de Puerto Real (Cádiz), Santurce (Vizcaya) y Burgo de Osma (Soria), por no hallarse dentro de las condiciones exigidas en el decreto de mayo del corriente año.

EN LA CÁRCEL MODELO

Ayer tarde han acudido á la Cárcel Modelo algunos vecinos de la calle de Aceiteros, los cuales habían sido llamados para ver si efectivamente reconocían á Juan Herrero.

Tan pronto como éste se presentó tras el enrejado, todos los presentes dijeron á una: —Ese, ese es Juan Herrero.

Después todos fueron desfilando, haciendo sabrosísimos comentarios.

Ayer tarde se ha personado el Juzgado en la celda en que está detenido el guardia de Seguridad núm. 11, Cristóbal Bueno, que, como ya dimos cuenta á nuestros lectores, dió muerte en la noche del 7 al matrimonio José Méndez y Josefa Rodríguez, dueños de la taberna de la calle del Divino Pastor, núm. 6, en la que desarrolló el sangriento suceso.

El Juzgado se propone reconstituir el momento del crimen.

La curación del estómago es un hecho usando las pastillas *Joba*. Venta en farmacias y droguerías. Depósito, Caballero de Gracia, 11, Dr. Alcobilla.

ATENEO

La tribuna del Ateneo fué ocupada ayer por D. Alberto Galaut, quien dió una notable conferencia sobre el siguiente tema: «Importancia de la lengua internacional para el comercio, la ciencia y la política. Actualidad y solución del problema.»

Comenzó el conferenciante haciendo una distinción primordial; fué la distinción entre lengua universal y lengua internacional. Lengua universal sería una lengua única para todos los pueblos; lengua internacional es una lengua que tan sólo ha de usarse para las relaciones de esa índole, para las relaciones internacionales, quedando á cada país su lengua propia para las relaciones interiores.

Después hizo el Sr. Galaut historia de la lengua internacional, y fué puntualizando clara y sucintamente las múltiples trabas que en la actualidad encuentra la ciencia y el comercio para su desarrollo progresivo, trabas que habrían de desaparecer desde el momento que las naciones todas adoptasen la lengua internacional.

Rebató el conferenciante la opinión de los que presentan para lengua internacional algunas de las nacionales hoy vivas, concluyendo por demostrar que únicamente una lengua formada por palabras entresacadas de las comunes ó análogas á varios idiomas podía satisfacer las necesidades que habría de llenar la lengua internacional.

Propuso el Sr. Galaut como lengua internacional la llamada «*Esperanto*».

En párrafos vibrantes de entusiasmo hizo fervientes votos para que pronto sea un hecho la adopción de una lengua internacional, que, siendo el «*Esperanto*», en España es cuestión de patriotismo, pues esta lengua, si marca alguna tendencia, es en dirección al italiano y muy especialmente al español.

Nutridos aplausos premiaron la labor del conferenciante.

LOS TEATROS

ESTRENOS

«LA SICILIANA»

Novedades.—Ayer se estrenó en este coliseo una zarzuela titulada *La siciliana*, original la letra del Sr. Cerdá y la música del maestro Brú.

El argumento de la obra es de carácter histórico y de tendencias radicales, muy del gusto del público que concurre á aquella sala.

Excusamos decir que escrita con brío, y bien entonadas las notas cómicas y dramáticas, los espectadores recibieron la nueva producción con grandes aplausos.

El maestro Brú contribuyó al éxito de *La siciliana* con una partitura bastante inspirada, y de la que fueron repetidos varios números á petición del público.

Destinguieron en la representación de la obra la señorita Farinós y los Sres. García Ibáñez, Gnyó e Ibáñez.

La nueva zarzuela proporcionará grandes entradas al teatro de Novedades.

J. R.

«LIBERTAD PARA EL AMOR»

Noviciado.—A pesar del alarmante título con que nuestros distinguidos compañeros en la Prensa D. Julio Hoyos y D. Antonio Hedero han bautizado la zarzuela anoche estrenada en el coliseo del Noviciado, *Libertad para el amor* es un sainete de elegante factura y por completo desprovisto de sicalipsis.

Los tipos están bien observados y la acción se desarrolla con naturalidad y realismo. De la música, original del maestro Ramonete (?), se repitieron unos intencionados couplets políticos y un bailable de marcado sabor popular.

La obra obtuvo un éxito lisonjero, mucho más apreciable por el contraste que ofrece una labor fina y literaria con el género que en el coliseo del Noviciado se cultiva.

Sobresalieron en su trabajo la Srta. Bracamonte y los Sres. Alaria, Codorniu y Diaz.

GACETILLAS

Lara.—El martes celebrará su beneficio la notable transformista Fátima Miris con un escogido programa. El lunes, despedida por tener que empezar la temporada la compañía cómica.

Cómico.—En la presente semana se verificará en este teatro el estreno de la zarzuela en dos actos *El huracán*.

Han dado principio los ensayos de la zarzuela de espectáculo en tres actos *Los viajes de Gulliver*.

El decorado para ambas obras le pinta el escenógrafo Sr. Garí, y el vestuario se confecciona en los talleres de la Casa Vila.

El beneficio de los autores de *La moza de mulas* se verificará el próximo viernes con la 10.ª representación de la aplaudida zarzuela.

Barbieri.—El miércoles próximo tendrá lugar en este favorecido teatro el estreno del tenor cómico-sicalíptico, de José María Martín de Eugenio, y el maestro Arderius, *Asómate á la ventana*.

Para esta obra, la Empresa Ochoa no ha escatimado gasto alguno, y ha encargado un bonito vestuario á la viuda de Izquierdo y dos hermosas decoraciones al Sr. Carrion.

Creemos sea un filón para la Empresa Ochoa obra. Así sea.

Romea.—Con éxito grande continúa actuando la gentil cupletista española Lolita Escudero. Hoy harán su despedida la Bella Nancy y su excentrico, que tan brillante campaña han realizado.

Mañana debutará la *chanteuse excentrique* que Vivianette y el miércoles Las Giralditas, bailarinas españolas.

Salón Victoria.—Ayer estuvo concurrirísimo aquel teatro, sobre todo por la tarde, con el programa escogido de obras que representó la compañía del Sr. Portillo, en combinación con exhibiciones cinematográficas, que se dan en todas las secciones.

Las obras *Carranque*, *El contrabando*, *Aquí hace falta un hombre* y *La Tremenda* valió á las típles señoritas Zapater y Juanita Pérez y á los Sres. Portillo, Heredia y Cardoso muchísimos aplausos.

Royal Kursaal.—Los magníficos duetistas Les Doreta terminan el lunes su contrato, y aun cuando en el ánimo de la Empresa estaba prorrogar por todo el tiempo posible su estancia en este teatro, compromisos contraídos con otros teatros lo han impedido.

Este precioso número es sustituido por las célebres artistas Les Manons, que vienen precedidas de gran fama.

Camino del Arte.—Esta brillante Sociedad inaugurará sus tareas de la presente temporada en la noche del 18 del corriente, poniendo en escena, en el teatro de la Comedia, las celebradas obras *Por las nubes* y *Lo que no muere*.

Encomendada la dirección artística al distinguido primer galán D. Enrique Piquer y reforzado el cuadro activo con la primera actriz Srta. Mercedes Baró, puede asegurarse que este año, con dichos elementos y con los que cuentan á su frente a las Sras. Iscafi, Segura, Fe, Cantos, Iglesias, Sas, González y Cobos, y los Sres. Tello, Paris, Hernández, Lalama, Bueno y Tobías, serán mayores, si cabe, los triunfos que en las temporadas anteriores lleva logrados esta importante colectividad, que constantemente está proporcionando artistas de constancia para las compañías que con más aplauso actúan en Madrid y provincias, viniendo á constituir de este modo una verdadera escuela de declamación para los que se dedican al teatro profesional.

La Muñeca Parisien

Fernando VI, 12. Los mejores vestidos.

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO

LA SESION

LUNES 10.

Hallándose en el banco azul los Sres. Canalejas, Arias de Miranda y Calbetón, y con escasa concurrencia de senadores, comienza la sesión a las tres y veinte.

Aprobada el acta, juran el cargo el obispo de Canarias y Valverde.

El conde de CASA VALENCIA pide al Gobierno que separe la política de la Administración, para que cuando cambie un Ministerio, no se decretase ni una sola cesantía.

El Sr. CANALEJAS declara que esa es la norma de conducta del actual Gobierno.

El conde de TEJADA DE VALDOSERA dirige un ruego a la Mesa relacionado con el orden interior de la Cámara, que el Sr. MONTERO RIOS promete atender.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

El Sr. POLO Y PEYROLON consume el primer turno en contra del proyecto de ley sustituyendo el juramento por la promesa. Dice que este proyecto no es más que una piedra del edificio laicosocial, que este Gobierno pretende levantar.

Añade que el juramento es un acto de piedad, por el que se reconoce la existencia de Dios y con este proyecto se trata de mermar importancia al acto y de hacer que desaparezca el *crucifijo* de los Tribunales, como se quiere quitarle de las escuelas.

Estima que este proyecto es la antesala de la abolición del juramento.

El Sr. ROSELL, en nombre de la Comisión, comienza por demostrar que los Evangelios son contrarios al juramento, y por tanto se extraña de que, a título de católico, haya quien *combata* este proyecto, y se extraña además de que el propio Sr. Polo y Peyrolón sea el que lo combata, cuando, pudiendo optar por jurar el cargo de senador, no lo ha hecho así y ha prometido por su honor respetar la Constitución del Estado, y no será tan malo el procedimiento de la promesa cuando el propio Sr. Polo y Peyrolón lo pone en práctica.

Respecto a la abolición del juramento de la bandera, dice que no se piensa ir a ella, porque, tratándose de un acto colectivo, no conviene tratarse de una manera indirecta, y termina afirmando que este proyecto no tiene en poco ni en mucho a descatolizar a la Nación, tendencia que no entra en los cálculos del Gobierno actual.

Rectifica el Sr. POLO Y PEYROLON, afirmando que los tradicionalistas no juran en el Parlamento, porque tienen la facultad de optar por la promesa, y no se debe jurar más que en casos excepcionales. (Risas.)

El Sr. ROSELL, al rectificar, insiste, leyendo textos de San Hilarión, que la perfección evangélica está en no jurar.

El obispo de JACA pide que se le reserve el uso de la palabra para mañana, y así lo acuerda la Presidencia, y se levanta la sesión a las cuatro y veinticinco.

EN EL CONGRESO

LA SESION

LUNES 10.

A las tres y treinta y cinco toma asiento en su sitio el conde de Romanones, y abre la sesión.

Media docena de diputados en los escaños; el banco azul, desierto; las tribunas, repletas. Aprobada el acta, entranos en el

ORDEN DEL DIA

Son proclamados diputados los Sres. Prieto Mera, Beltrán y Serra, Vega Seoane, Romeo (D. Leopoldo), Garnica, Zabala, Manzano Alfaro, Barber (D. Francisco), Carner, Requijo y Pérez (D. Vicente).

Juran el cargo siete de estos señores.

Son aprobados sin debate los dictámenes de las actas de Plasencia, Belmonte y Alcañices.

ACTA DE CAZORLA

Pónese a discusión el dictamen del acta de Cazorla, por donde viene propuesto el señor Ulanos Torrijá.

Impugnó el Sr. ANGUISTA, aduciendo que hubo compra de votos.

El Sr. LLANOS se defiende con poderosas razones, y queda aprobado el dictamen.

ACTA DE MOTRIL

Viene propuesto el Sr. Romero Cibantos. Impugna el dictamen el Sr. CONTRERAS, relatando una serie de tropellos, que se cometieron el día de la elección para dar el triunfo al Sr. Cibantos.

Este se defiende con fortuna, y queda aprobado el dictamen.

Ocupan el banco azul los ministros de Estado y Gobernación.

Ruegos y preguntas.

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) pregunta al ministro de la Gobernación por qué continúa en su cargo el gobernador de Orense, ya que, según el Presidente del Consejo, toda aquella que hollara los derechos de los católicos sería relevada, y el gobernador de Orense los ha hollado.

El ministro de la GOBERNACION estima que el gobernador de Orense ha cumplido con su deber.

El Sr. SALVATELLA dirige un ruego al ministro de Hacienda. Se refiere a que, a título de orientación, diga a la Cámara concretamente en qué se ha de invertir el presupuesto extraordinario. De este modo la discusión del proyecto de ley de empréstito podrá hacerse con fundamento.

El ministro de ESTADO asegura al señor SalvateLLA que su compañero de Hacienda tendrá sumo gusto en decir con todo detalle lo que desea el diputado republicano.

El Sr. LLORENS anuncia una interpelación sobre los asuntos de Melilla y la política seguida por Inglaterra y Francia en sus relaciones con España por lo que afecta a los asuntos de Marruecos.

El Presidente del CONSEJO manifiesta que no puede tener inconveniente en contestar a la interpelación que le anuncia el señor Llorens; pero desde luego le anuncia que hoy todo cuanto se diga acerca de nuevas empresas es fantástico.

Por lo que afecta a la política internacional, el Gobierno español dirá cuanto a él le corresponde.

El Sr. Llorens no querrá traspasar aquellos límites impuestos por el patriotismo.

Hoy estamos celebrando conferencias con un representante del Sultán, que trae amplias facultades, ya que el anterior las tenía muy limitadas.

¿Cree el Sr. Llorens que es el momento más oportuno para plantear el debate que anuncia? Pues iremos a él, dejando, naturalmente, al Sr. Llorens la remota e incoercible responsabilidad que pudiera caberle por cuanto a los sentimientos de patriotismo pudiera referirse.

Discutir la campaña de Melilla tiene sus peligros para el Gobierno, como representante de intereses colectivos, en absoluto atendibles.

Porque yo creo que el Sr. Llorens tratará de discutir una porción de asuntos que se relacionan con las recompensas, las escalas, etcétera, haciéndose eco de las quejas naturales que se han producido, como se produjeron siempre en todas partes al término de una campaña.

Pero el Gobierno no tiene inconveniente en discutir, salvando siempre aquellos puntos que su posición le obliga a salvar.

Creo que con estas manifestaciones estará satisfecho el Sr. Llorens.

Como éste hablara de las cuentas del Centenario de las Cortes de Cádiz, el ministro de INSTRUCCION PUBLICA manifiesta que sólo se ha gastado hasta ahora la cuarta parte del crédito concedido por las Cortes, y que todavía no están formalizadas las cuentas.

El Sr. LLORENS rectifica y hace presente una porción de cosas acaecidas en eso de las recompensas, añadiendo que muchas listas no se han publicado.

Cree que aquí ocurrirá como en la campaña de Cuba, que no se ha discutido aún.

El Presidente del CONSEJO: Si cree su señoría que debemos discutir la pasada campaña de Melilla, repito lo que acabo de decir.

Al final de toda guerra ocurre lo mismo: los que no han sido recompensados dicen que con ellos se ha cometido la más tremenda injusticia, y los que han tenido recompensa creen que ha sido escasa.

Respecto a las escalas, cuestión que también se suscita siempre después de una campaña, es asunto a estudiar.

Termina asegurando que el Gobierno vive y quiere vivir en un ambiente de austeridad.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano) pregunta al Gobierno qué medidas ha adoptado para evitar que España sea la colectora de todos los frailes y monjas expulsados de otros países, porque de Portugal viene una invasión en estos momentos.

Cree que, además del peligro económico, citado por el Presidente del Consejo, en los frailes que vienen de Portugal concurre la circunstancia de ser revolucionarios, puesto que se ha demostrado que esos frailes saben fabricar y tirar bombas.

¿Qué medidas se van a tomar con esos pobrecitos frailes, que a la vez son dinamiteros? (Risas.)

Habla de los anarquistas, y D. DALMACIO IGLESIAS le interrumpe, diciendo que no se había puesto trabas a los anarquistas expulsados de la Argentina.

El Sr. IGLESIAS (D. Emiliano): D. Dalmacio no sabe lo que dice (Risas), porque el Presidente del Consejo hizo distinciones entre los obreros pacíficos y los anarquistas expulsados de la Argentina, para su ingreso en España.

Pide que se hagan iguales distinciones entre los frailes pacíficos y los dinamiteros.

El Presidente del CONSEJO, después de afirmar los derechos del Poder ejecutivo en todos los actos de soberanía, dice que ahora no puede hablar de esos frailes dinamiteros porque nada sabe oficialmente.

El Sr. IGLESIAS (D. E.): Lo ha dicho el Sr. Machado.

El Presidente del CONSEJO: Yo no he tenido el gusto de oírlo ni de leerlo en comunicación oficial.

Me creo obligado al amparo de las desdichas y del infortunio, como no puede arrojarse al naufragio.

Asegura que cumplirá con su deber para impedir que nadie se meta en los hechos políticos de nuestro país.

Su señoría habla de artillar conventos. ¿Dónde se ha procurado artillarlos?

El Sr. IGLESIAS (D. E.): En Barcelona los tiene S. S.

Declara que tiene la obligación de amparar a todos los ciudadanos, sean del matiz político que sean, cualesquiera que sean las ideas que sustenten.

Y si se organizan agresiones violentas contra algunos elementos, yo no podré evitar que los amenazados se armen.

Y esto me preocupa hondamente, porque tengo conciencia de los deberes de un Gobierno constitucional.

Debate político.

El Sr. ESQUERDO explica lo ocurrido acerca de sus declaraciones al corresponsal de un periódico extranjero, y de las cuales se hizo eco el Presidente del Consejo.

Asegura que la solidaridad en los trabajos revolucionarios de los republicanos de ambos países se refería a una época ya lejana, y que se lamentaba de que en aquella época no dieran fruto dichos trabajos.

Añade que ha sentido extraordinario júbilo por la proclamación de la República en Portugal.

Muéstrase partidario de la federación con Portugal, y asegura que lo son igualmente muchos militares y marinos.

Yo respondería con mi cabeza de que el Ejército español no intentaría jamás una intervención en Portugal para restaurar la Monarquía.

Hace protestas de su amor al Ejército, rayano en la locura.

El Presidente del CONSEJO no duda, ¿por qué?, del patriotismo del doctor Esquerdo, ni ha dudado jamás de su inmenso amor al Ejército.

Respecto a algunas afirmaciones del señor Esquerdo, no puedo dejarlas pasar en silencio.

En primer término, hay que decir que el Ejército y la Armada cumplirán con su deber, si el Gobierno y las Cortes acordaran una campaña. Cumplen, han cumplido siempre y cumplirán con su deber.

Respecto a lo dicho por el doctor Esquerdo de que el ciudadano que conspira ejercía un derecho y cumple con un deber, no tengo más remedio que rechazarlo con toda energía y decirle que para reprimir la conspiración cautelosa hay recursos en las leyes, y cuando se habla en público, como ha hecho su señoría, que se ha jactado de haber sido conspirador, el jefe del Gobierno tiene la obligación de contestar con su modesta palabra.

No puede admitirse de ningún modo que se proclame legítimo y hasta santo el derecho de conspiración.

El Sr. ESQUERDO rectifica, asegurando que no quiere intervenir en ningún debate, porque es viejo, porque no está bien de salud y porque no cree en la sinceridad del Parlamento; pero ha ido a Portugal a conspirar y a preparar el terreno.

(Rumoreo.)

Termina insistiendo en que cree que debe trabajar por la causa; que ha hablado con sinceridad, y que una cosa es ser sincero y otra imprudente.

El Sr. FELIU recuerda que este verano el Sr. Canalejas le dió un abrazo apretado, que le hizo pensar si al Sr. Canalejas se le hacía simpática la boina y que preparaba un cambio en la orientación de su conducta política.

Responde de todo cuanto ha hablado y escrito en público el último verano.

Asegura que las reformas del Sr. Canalejas son anticatólicas.

Culpa al presidente del Consejo de la alarma que han sentido las conciencias católicas y de que los espíritus de los creyentes se han impresionado vivamente, saliendo del estado de quietud en que vivían. No busques S. S. sino en sus propagandas las causas de esa alteración.

A partir del discurso de la Corona todos sus actos se han examinado por derroteros perniciosos.

Después de cargar a la cuenta de la Prensa las frases groseras a que se refirió el señor Canalejas en su discurso, rechaza el calificativo de facciosas y carlo-integristas que propinó a las Juntas católicas y a las manifestaciones.

Rechaza aquello de la lepra que endilgó a los carlistas, porque de creer así el Sr. Canalejas no le hubiera dado aquel abrazo. (Risas.)

La política del Sr. Canalejas tiende a convertir a España en una manada de apaches miserabilísimos. (Grandes risas.)

Sería pueril creer que los 200.000 manifestantes que querían ir a San Sebastián iban en son de guerra a cercar la capital donostiarra, donde se albergaban las Instituciones y el ministro de jornada.

No; no lo cree el Sr. Canalejas, porque todo eso eran resortes de su discurso artificioso.

Le pide que deje su puesto, porque no cuenta con la opinión pública.

Trata de justificar la frase de que el despotismo liberal es infame, porque impone el ateísmo en las escuelas laicas.

Y termina asegurando que no tiene más fin que defender los derechos de la religión católica y del Pontificado.

El presidente del CONSEJO recoge lo relativo a las escuelas, para decir al Sr. Felíu que las escuelas laicas no son del Estado; que en las del Estado no se prescinde ni se ha prescindido de Dios.

El Sr. FELIU: El Ayuntamiento de Madrid trata de establecerlas.

El presidente del CONSEJO: Esas sí que son fantasías de la imaginación de S. S.

Niega que haya agravado al Sumo Pontífice.

Repite nuevamente los argumentos de su discurso para probar que las manifestaciones eran facciosas, que se habló de 100.000 bizkaitarras, de derramar hasta la última gota de sangre, etc.

Vosotros, que queréis educar a los niños en el santo temor de Dios, y advierto que yo siempre digo amor, no temor, no debéis enseñarles la rebeldía.

No puede asegurar nadie que el Gobierno haya agravado a los prelados, y me atengo sobre esto al juicio de la mayoría de ellos.

Repite que su Gobierno no ha de consentir que se celebre una manifestación con humillación del Poder público.

Declara que la real orden sobre los signos exteriores de los cultos disidentes ha promovido juicios, pero no protestas, de quien tenía jurisdicción para exponer criterio.

Y es que vosotros sois más papistas que el Papa; os creéis más católicos que la cabeza visible de quien fundó el catolicismo. (Grandes aplausos.)

El Sr. FELIU rectifica para recoger algunas ideas de las expuestas por el Sr. Canalejas, especialmente lo relativo a los agravios al Papa.

El presidente del CONSEJO: No habrá tanto agravio cuando sigue el nuncio en Madrid. (Aplausos.)

El Sr. IGLESIAS (D. Dalmacio) comienza diciendo que el presidente del Consejo usó un tono despectivo al hablar de damas que, por ser aristocráticas, merecían todos los respetos.

Después dedica una docena de párrafos a pintar la molestia que sintió ante el tono despectivo con que trató a un diputado de la nación.

Vengo a defender mi conducta política durante el interregno parlamentario.

El discurso de Canalejas ha merecido duros juicios a *El País*, que es el periódico representante genuino de la política del Gobierno.

El Sr. Canalejas leyó una serie de agravios, de recortes aislados, que, por ser aislados, no se sabe lo que quieren decir. (Risas.)

El Sr. Canalejas dice que los católicos le han ultrajado y él devolvió también ultrajes. Asegura que el Gobierno no persigue las caricaturas que ultrajan a los católicos ni las hojas clandestinas que les injurian.

Hace de todo ello responsable al Sr. Canalejas.

Habla de un artículo del periódico *El Mito*, de Orense, que califica de ministerial. (Risas.)

Lee un párrafo de la Memoria del fiscal del Tribunal Supremo, que compara a los católicos con los revolucionarios de Barcelona.

Dijo al Sr. Canalejas que su política engrosaba las filas carlistas, porque muchos católicos desertan de las filas de vuestro campo por no estar conformes con esa política. Y le hice esta advertencia leal el 14 de julio último, porque para mí el amor a Dios y el amor a la Patria están por encima del amor al Rey.

Declara que en las manifestaciones políticas no se ha hablado contra el régimen.

Si las manifestaciones hubieran sido contrarias al régimen, no habrían querido ampararlas en él.

Al hablar de los propósitos de los huelguistas contra los manifestantes de Bilbao, se hace un lío.

Declara que no habló nunca de denuncias; dijo que vendría al Parlamento a acusar al Sr. Canalejas de haber infringido la Constitución.

Pide, en nombre de la libertad, que no se pongan trabas a la entrada de los frailes en España.

Vuestra real orden sobre los signos de los cultos disidentes sólo conviene a los protestantes.

No tenéis facultad para presentar la ley del Candado, porque se trata de un asunto mixto y éste no se puede llevar al Parlamento sin romper antes con Roma.

Romped con Roma y entonces tendréis facultades.

El señor ministro de ESTADO: También se hizo la ley del 87 y no se rompió con Roma.

A continuación asegura que, según el Código Penal, incurrir en responsabilidad criminal el funcionario que cohibe al ciudadano para ejercer el derecho de asociación.

Asegura que la masonería influye poderosamente en la política actual de España y lee una carta dirigida por el alcalde de Roma al caballero Morayta, para probarlo.

El Gobierno ha caído dentro del Código Penal, porque éste impone penas para los que impiden ejercitar pacíficamente los derechos de reunión y de manifestación.

Enumera las veces que se ha intentado procesarle por sus escritos y adhesiones a los mitines católicos de este verano.

Su señoría, Sr. Canalejas, con sus arrogancias; se asemeja a aquella estatua de Nabucodonosor, que tenía la cabeza de oro, el cuerpo de bronce y los pies de barro. Falta sólo la piedrecilla que le dé en los pies y lo derribe.

A las ocho menos diez se levanta la sesión.

Reloj sin saetas

Un comercio sin Registradora «Nacional» es lo mismo que un reloj sin saetas; podrá marchar bien o mal, pero nadie lo sabe. Informes gratis. Preciados, 11.

BAZAR DEL OBRERO

Es general la aceptación que ha tenido el Bazar del Obrero, recuerdo del Brocken-Hous, y la caridad extremada con que personas de las distintas clases sociales se han prestado, facilitando para él muebles, ropas, libros y multitud de objetos considerados inservibles.

A pesar de no cobrarse a las personas que acuden a comprar en el Bazar más que el importe que ocasiona el arreglo de cada objeto y su conducción, cobranza de la que en algunos casos se prescinde por consideraciones fáciles de comprender, el éxito obtenido en los meses que lleva de existencia, en los que se han vendido más de siete mil objetos, sobrepaja a cuantas esperanzas acariciaba al implantar esta obra, manifestándose una vez más el hermoso corazón de las señoras españolas, pues sin suscripciones ni exigencia alguna, han prestado al Bazar apoyo tan decisivo, que, de continuar, no es aventurado concebir la lisonjera idea de que muy pronto podrá reunirse en terreno propio, no sólo almacenes, talleres y sala de ventas, sino cómodas e higiénicas casas para obreros o personas de modestos sueldos, que tan dignas son de protección, pudiéndose realizar todas estas cosas tan necesarias y otras muchas más, sólo con la sencilla y constante marcha del Bazar del Obrero.

Las cuentas de ingresos y gastos se hallan siempre a disposición de cuantas personas deseen examinarlas, en su domicilio actual (Santa Engracia, 98), a cuyo sitio pueden remitirse los objetos que se deseen ó avisar a Tudescos, 2, con el fin de que vaya el carro a recogerlos.

Mundo eclesiástico

Van en aumento en las iglesias parroquiales de Madrid las inscripciones para la peregrinación que el 16 del corriente ha de celebrarse a la ermita del Cerro de los Angeles (Getafe), y son muchas las personas que han empezado a aprender el himno que ha de cantarse en los ejercicios que se practicarán en dicho día.

Una distinguida feligresa de la iglesia parroquial de Santa María ha entregado en la biblioteca católica creada en la mencionada iglesia y bajo la dirección del coadjutor auxiliar D. Antonio Menés, bastantes libros de literatura amena y cristiana, y continúan los ofrecimientos de otros libros al ilustrado cura ecónomo de la expresada parroquia, D. Emilio Franco.

AL TODO DE OCA ÑÓN

Fuencarral, 45. Comprad pianos y pianolas.

PLEITOS Y CAUSAS

El cerrajero y la modista.

Josefa Roger es una mujer joven, con todo el cuerpo menudo y cara graciosa, con toda la gracia de la modistilla madrileña. De su corazón fué apoderándose poco a poco un muchacho de su edad, Ramón Calvín, oficial de cerrajero mecánico, que gozaba fama entre sus compañeros de trabajador y honrado.

Cuando el cariño de Josefa y Ramón llegó a identificarlos por completo, pensaron en vivir juntos, y a un modesto cuarto de una casa de huéspedes de la calle del Amparo se fueron.

Vivían tranquilos y felices, cuando un día, al llegar él de su trabajo, le pidió Josefa tres duros.

—Me los has exigido nuestra patrona Maximina porque se los debía—le dijo ella a él.

Ramón Calvín contestó que no los tenía, trabándose por esto de palabras los dos amantes.

—No los tienes para mí y los tienes para tu madre—replicó Josefa, y acto seguido parece que ésta pronunciara algunas frases ofensivas para la madre de Ramón.

El, entonces, la pegó una bofetada, tirándola al suelo, entrando en aquel momento Maximina Pesquero.

Al acudir a levantar a Josefa del suelo, el cerrajero gritó:

—No me la quite usted de en medio, que la voy a matar.

Sonó un disparo y Josefa Roger volvió a caer a tierra, ahora herida por el arma de su novio.

El tiro la había penetrado por debajo de la barba, y después de atravesar el paladar, salió por el carrillo derecho.

Ramón Calvín, loco, salió a la calle corriendo, no para huir, sino para buscar un coche y trasladarla a la Casa de Socorro.

Y luego, en la cama de operaciones, estuvo a su lado, la tuvo cariñosamente sujeta de la cabeza mientras la curaban, y antes de salir para su encierro, en donde había de esperar el día que le juzgasen, se despidió de Josefa dándole un beso.

Al declarar, el procesado asegura que, estando forcejeando con su novia, se le disparó el revolver que llevaba en las excursiones en bicicleta que acostumbraba a hacer.

Los médicos forenses Sres. Moreno y Fuentes dicen que Josefa salió del Hospital a los diez días; pero que tuvieron que prestar asistencia facultativa durante treinta días más.

Al comparecer Josefa, pretende cariñosamente descargar la responsabilidad de su amante; reconoce que le insultó y pretende quitar importancia a la lesión que ha padecido.

—No fué nada—dice—y los pocos días estaba yo fuera del Hospital y trabajaba como ordinariamente, sin que para nada me molestase la lesión.

Maximina, la dueña de la casa donde ocurrieron los hechos, precisa el momento de la agresión, asegurando que el disparo sonó cuando Ramón forcejeaba con ella.

Y a continuación desfilan por el estrado, uno tras otro, todos los compañeros de Ramón, para ofrecer al Tribunal inenjurables referencias de aquél.

El fiscal, Sr. Esteve, acusa al procesado como autor de un delito de homicidio frustrado, y el defensor, Sr. Sarthou, niega que su patrocinado tuviese intención de matar, alegando tres atenuantes para el delito de disparo y lesiones, de que califica.

Esto, claro que después de haber sostenido que Ramón no es autor de delito alguno y que el disparo fué casual.

Hace el resumen de los debates el presidente, Sr. Marquina, y el Jurado se retira a deliberar.

El veredicto es de inculpabilidad; pero el cerrajero tiene que esperar un poco para obtener su ansiada libertad.

El Tribunal de Derecho ha acordado la revisión del juicio por nuevo Jurado.

ALVAR-ARRANZ

NOTICIAS GENERALES

Contribución industrial y de comercio.—El viernes próximo darán principio en el Circulo de la Unión Mercantil, Cacerías, 14, las operaciones de nombramiento de síndicos y clasificadores para el reparto de las cuotas contributivas.

Vichy Catalán

80 cént. botella. Reina. 45 dpl., y Mayor, 35.

Un señor de París compra caro buenas perlas y esmeraldas. Recibe, Victoria, 4, principal derecha, de once a dos, hasta el día 15.

VIDA LOCAL

DEFUNCIONES

Han fallecido en Madrid:

D. Eugenio Sánchez, 70 años, San Andrés, 23.—Tomás Pradillo, 37, Olmo, 29.—Irene Mansilla, 70, Espíritu Santo, 22.—María Menéndez, 75, Velarde, 7.—Eduardo López, 29, Carmen, 16.—Juliana Eguía, 78, San Bernardo, 22.—María García, 71, G. Rollán, 1.—Filomena Gayo, 29, Casa Campo.—Enrique Ruiz, 43, Hospital Provincial.—Carmen Plaza, 52, Mesón de Paredes, 64.—Diego Gómez, 15, España, 3.—Gumerindo Almézaga, 44, San Lucas, 9.—Francisco Muñoz, 64, Infante, 6.—Francisco Chacón, 25, Hospital de la Princesa.—Ernestina Jiménez, 23, Juanelo, 17.—Benito Aguirre, 61, Alamillo, 1.—Ventura Gil, 61, Montero, 12.—Felipe Conde, 2, Lagasca, 12.—Juan Hernández, 2, carretera de Extremadura, 44.—Encarnación Príncipe, uno, Limón, 22.—María González, uno, Esperanza, 12.—Ángela Ramírez, 2, Antonio López, 63.—Alberto Conera, 3, Arganzuela, 23.—Dionisia Pérez, uno, Pignatelli, 11.—Petra Salamanca, 64, Almagro, 3.—Miguel Pérez, 42, Hospital Provincial.—Carmen Calasúsar, 2 meses, Tribulete, 3.

LA SEGUNDA ENSEÑANZA

Lo que es y lo que debe ser

Y II

Podía ser una opinión particular mía; pero tengo la pretensión de creer que muchos me acompañarán en ella.

Primer año.—Castellano, Geografía. Segundo año.—Retórica y Poética, Historia Universal, Primer curso de francés, Dibujo lineal (voluntario).

Tercer año.—Aritmética y Algebra, Historia de España, Segundo curso de francés, Dibujo de figura (voluntario).

Cuarto año.—Geometría y Trigonometría rectilínea, Psicología, Lógica y Ética, Física.

Quinto año.—Historia Natural, Fisiología e Higiene, Química general, Agricultura.

Del plan vigente se ha suprimido: la Caligrafía y la Historia de la Literatura, por inútiles; el Latín por la misma causa y por la imposibilidad de aprenderle, y la Gimnasia por perjudicial.

En el primer año no se incluye más que la Geografía y el Castellano, teniendo en cuenta que los alumnos son niños de diez á once años, y que no saben aún estudiar, y además para que puedan conocer perfectamente el idioma, debiendo abarcar las cuatro partes de la Gramática (sin más texto que la de la Academia Española) y con prácticas constantes de Ortografía y de análisis y síntesis de frases.

A todas las asignaturas se las deberá dar el carácter más práctico posible, y las de ciencias naturales y físico-químicas deben ser constantemente experimentales.

Creo una duplicación inútil el sistema de exámenes orales y escritos; y ya que es opinión generalmente admitida la inconveniencia de los exámenes, parece lógico no aumentarla haciéndolos dobles; muchos más cuando, en el examen escrito, un niño nada de provecho puede hacer, por regla general.

Malos son los exámenes; pero á falta de otro medio mejor de prueba, creo que deben subsistir; pues, en efecto; en una clase de un Instituto, donde los alumnos son numerosos, es casi imposible que el profesor forme idea de la aptitud y aprovechamiento de cada uno, y los alumnos de los colegios particulares son completamente desconocidos para dos de los examinadores del tribunal, si bien es cierto que el tercero, ó sea el profesor del colegio, es el que fija la nota que se ha de dar á cada uno; sistema que tiene grandes inconvenientes, entre otros el de mejorar la calificación de muchos para sostener el crédito del colegio, con lo que se engaña á los alumnos y se les perjudica; pues si uno que ha estudiado muy poco, obtiene un notable, por ejemplo, sabiendo que no necesita molestarse para obtener una buena nota, se hace un vago; con lo cual ni llega á saber las asignaturas de la segunda enseñanza, ni será útil después para estudiar una carrera. De donde se deduce que el profesor del colegio no debe formar parte del Tribunal.

Aprobadas todas las asignaturas, sin más exámenes de república se debe expedir el título de bachiller, pues ya se ha manifestado anteriormente la inutilidad é inconveniencia de tales ejercicios.

Queda, por último, la árdua cuestión de los libros de texto.

Como al exponer estas consideraciones no es mi ánimo zamborinar ni molestar á persona alguna, no particularizaré acerca de los precios de los libros ni de su contenido, aunque podía hacerlo. Hay algunos textos que llenan bien su cometido y no son caros; pero, por desgracia, hay muchos que presentan gran volumen, sin más objeto que aumentar su precio, pues su contenido es, en su mayor parte, un conjunto de cosas inútiles. Hay otros que con el inconveniente señalado ó sin él, contienen verdaderos dislates, y esto se observa, sobre todo, en los libros de las asignaturas de ciencias. Hay quien al demostrar un teorema de Algebra divide por una diferencia literal, que es igual á cero, y sin enterarse de esto (es de suponer), continúa su razonamiento. Hay quien al tratar de la fuerza centrifuga, la representa según la tangente á una circunferencia. Y no citaré más ejemplos de errores, aunque podría presentar una escogida colección.

Todo esto exige un inmediato remedio: los libros de texto deben estar exentos de todo error de palabra y de concepto; no han de contener más que lo necesario, es decir, lo que haya de estudiar el alumno, y han de ser baratos; á fin de que no ocurra como hoy, que la segunda enseñanza está vedada á muchos por no poder sufragar el importe relativamente elevado que resulta entre libros, matriculas y derechos de examen.

Pero ¿cuál es el modo de que solamente haya textos buenos y baratos, acabando de una vez con la extraordinaria anarquía que hay en la materia?

Una sola solución se me ocurre, que ciertamente lastimaría muchos intereses, y que podrá parecer autocrática; pero la libertad tiene su límite, que es aquel en que salen perjudicados los intereses generales, ante los cuales poco significan los individuales.

Esta solución consiste en lo siguiente: el ministerio de Instrucción pública encargaría la redacción del texto de cada asignatura á un hombre de reconocida competencia en ella, y este encargo sería directo, sin concurso alguno, pues aparejadas á éste van las considerables influencias, y nada se habría conseguido.

Una vez escrita la obra, se designaría una Comisión de tres personas, también muy competentes en la materia y que no ejerciesen cargo oficial de libre nombramiento, las cuales examinarían el escrito y harían al autor cuantas objeciones creyeran oportunas, las que éste rebatiría, explicando el fundamento de lo hecho por él, ó aceptaría si las encontrase justas.

Puestos de acuerdo el autor y la Comisión seosa no difícil, tratándose de personas idó-

neas), se entregaría la obra al ministerio, que remuneraría al autor, por una sola vez, con la cantidad que previamente se hubiese determinado, y la obra quedaría de propiedad del Estado, que la haría obligatoria en todos los Institutos de España y la imprimiría y vendería por su cuenta. Y esto podría permitir, al obtener el Estado un ingreso de consideración, aun vendiendo la obra á poco más de su coste, como debiera ser, rebajar el precio de las matriculas y suprimir los derechos de examen, satisfaciéndolos él á los catedráticos, en vez de hacerlo el alumno.

Cada cinco años el ministerio dispondría la revisión del libro por el autor. Si éste renunciase ó hubiese fallecido, se encargaría de este trabajo á otra persona competente, con preferencia á uno de los que hubiesen formado la Comisión que examinó la obra, remunerando convenientemente al que hiciera la revisión.

Sé que al leer esto se me han de dirigir muchas censuras por las personas á quienes interesa que no prospere tal idea y que se me tachará de retrógrado y absolutista. Sumamente lejos me hallo de ser ambas cosas; soy, por el contrario, ferviente defensor de la mayor libertad para todos; pero siempre que esta libertad no perjudique á los demás, y como en el caso actual el perjuicio es grande y notorio; como es indispensable acabar con la anarquía existente, y como esto sólo se puede conseguir con una medida radical y definitiva, de aquí que no vea yo solución que este procedimiento, que podrá parecer despotico, pero que sería de resultados evidentemente eficaces.

Bastante de lo dicho en este artículo es aplicable á la enseñanza de las carreras, si bien reconociendo que en éstas hay mucho más orden, están mejor dispuestos los planes de estudios y los libros distan mucho, en ventaja de ellos, de la mayor parte de los que sirven de texto en los Institutos; pero mi objeto era solamente ocuparme de la enseñanza secundaria, en beneficio de todos.

Valga, por lo tanto, la buena intención que me ha guiado al redactar las anteriores líneas.

CARLOS ALFONSO.

Aguas de Borines

Estómago, hígado, riñones, diabetes, sin rival LA MEJOR AGUA DE MESA CONOCIDA. Depósitos: Capellanes, 10; Alcalá, 9, y farmacia de Bonald.

INFORMACION BURSÁTIL

Los valores cotizados hoy en los diferentes centros bursátiles, á que luego haremos referencia, han sido los siguientes:

CIERRE DE MADRID: Contado..... 83 05 Fin de mes..... 83 25 Amortizable al 5 por 100..... 100 85 Idem al 4 por 100..... 91 98 Cédulas hipotecarias..... 101 30 Bono de España..... 418 00 Idem Hipotecario..... 283 00 Banco Río de la Plata..... 257 00 Tabacos..... 384 00 Preferentes..... 54 50 Ordinarias..... 14 00 Obligaciones..... 79 50 Felgueras..... 31 00 Nortes..... 86 50 Francos..... 4 00 Libras..... 27 01

Después de la hora oficial.—En el correo Últimos cambios: 4 por 100 interior, fin de mes (papel)..... 83 15 En el correo de la calle..... 83 12 Cambio más alto..... 83 42 Idem más bajo..... 83 12 Por la mañana, en el Banco..... 83 40

CIERRE DE BARCELONA: 4 por 100 interior, fin de mes..... 83 25 Nortes..... 86 25 Alicante..... 92 05 Francos..... 7 25 Libras..... 27 07

Última hora (Balda): 4 por 100 interior, fin de mes..... 83 20 Nortes..... 86 20

CIERRE DE BILBAO: Altos Hornos..... 238 00 Industria y Comercio..... 257 01 Unión Resinera..... 95 50 Explosivos..... 824 00 Felgueras..... 20 50

CIERRE DE PARÍS: Exterior español, 4 por 100..... 96 97 Renta francesa, 3 por 100..... 96 97 Brasil, 4 por 100..... 90 85 Ruso, 5 por 100..... 106 15 Ruso, 4 1/2 por 100..... 101 10 Turco unificado..... 92 52 Banco Central Mejicano..... 498 00 Banco Español del Río de la Plata..... 218 00 Metropolitano de París..... 1826 00 Norte de España..... 382 00 Alicante..... 406 00 Andaluces..... 356 00 Riotinto..... 1701 00 De Beers..... 428 00 Rand Mines..... 218 00 Goldfields..... 147 00 Nord Sud..... 835 00

Centros y Sociedades

Ateneo de Madrid.—El próximo lunes, 17 del corriente, darán comienzo las explicaciones de las cátedras de Idiomas y Taquigrafía, cuyas clases estarán á cargo de los señores profesores siguientes:

Primer curso de francés, D. Aurelio Ribalta; segundo curso, D. Luis de Terán; primero y segundo de inglés, Mr. F. Herbert Noyes; alemán, M. E. Rourrelot; esperanto, D. Román Ayza; otro curso de esperanto, D. Andrés Bravo del Barrio; francés para señoras, D. José María Hurtelvitte, y la de taquigrafía, D. Juan Soto de Gangoiti.

La matrícula, que es gratuita, puede hacerse desde la fecha de este anuncio, todos los días no feriados, de cuatro á seis de la tarde, en la portería del Ateneo, Erado, 21.

ALCANCE POLITICO

El Sr. Canalejas, después de despachar con el Rey, se dedicó á visitar ministros. Conferenció con los de Hacienda, Fomento, Gobernación é Instrucción pública.

Con los dos primeros, con motivo de un telegrama que se había recibido del comandante general de Melilla haciendo una petición de fondos para atender á gastos que han de originar unos trabajos que van á efectuarse.

Aprovechó la ocasión el Sr. Canalejas, al hablar de esto con los periodistas, para negar de la manera más terminante especies que calificó de paparruchas y que vienen lanzando periódicos extranjeros sobre aventuras en Ceuta, y que suponen consistentes en movimientos de avance hacia Tetuán, como esos mismos periódicos acogen también anuncios de inmediatos sucesos en el Rif, contrastando esa información tan tendenciosa con las impresiones que transmite el general García Aldave.

No ha dejado de preocupar por un momento al Gobierno la situación de Barcelona. Allí las cosas continúan muy embrolladas.

Observase la entrada de elementos extranjeros, y con ocasión de las huelgas y de un Congreso de librepensadores, reina bastante intranquilidad.

En el resto de España surgen algunos chispazos de huelgas; pero en donde el Gobierno tiene fija la vista es en Barcelona.

Por la mañana avisó al Sr. Canalejas el conde de Romanones de que el debate político no lo reanudaría hasta las cuatro y media de la tarde por tener empeño en que á esa discusión precediera la de otros asuntos.

Como ya hemos anunciado, al reanudar el debate político hablará en primer término el Sr. Feliú, luego el Sr. Iglesias (don Dalmacio), no habiéndose nada decidido respecto á si el Sr. Azcárate hablará antes ó después que el Sr. Iglesias (D. P.)

Lo que sí se sabe es que en una de las próximas sesiones tomará parte en el expresado debate el Sr. Maura.

El Sr. Maura asistió ayer desde el primer momento á la sesión del Congreso.

No ya sus amigos políticos, sino personalidades de los demás partidos, le han hecho demostraciones sinceras de afecto y de reconocimiento verdadero á su civismo.

Estuvo antes de que comenzara la sesión en el despacho, en donde recibió, no apretones de manos, sino fuertes abrazos.

La minoría republicana del Congreso se reunió antes de empezar la sesión para cambiar impresiones acerca de su plan parlamentario en materia de presupuestos.

Se leyó el voto particular que á la totalidad de éstos ha formulado el Sr. Salillas, explicando éste las líneas generales del mismo.

Por no haber tiempo para continuar la discusión, la minoría convino en volverse á reunir hoy por la noche para reanudarla, y en cambiar diariamente impresiones después de terminar la sesión.

La Comisión que entiende en el Senado del proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército ha nombrado presidente al general Martitegui, y secretario, á D. Agustín Retortillo.

La sesión del Congreso se ha deslizado tranquilamente, y sólo hubo un ligero incidente, que cortó en el acto el señor conde de Romanones, entre los Sres. Senantes é Iglesias (D. E.), por palabras que éste pronunció preguntando al Gobierno acerca de la conducta que éste pensaba seguir en lo tocante á la entrada de individuos de Ordenes religiosas procedentes de Portugal.

Luego se reanudó el debate político, y aunque estaba acordado que hablara primeramente el Sr. Feliú, se concedió la palabra al Sr. Esquerdo, accediendo á su deseo de hablar muy brevemente para hacer una rectificación.

Una vez que la hizo, el Sr. Feliú intervino en el debate.

La ponencia de la Comisión general de Presupuestos del Congreso, encargada del dictamen acerca del proyecto de ley sobre derechos reales, ha abierto una información para senadores y diputados, dando un plazo, que terminará el jueves próximo, para que se inscriban en la secretaría los representantes en Cortes que quieren intervenir en el asunto.

El propósito de la Comisión, como ya hemos dicho, es el de facilitar el estudio de esta cuestión y allanar, antes de que el dictamen tenga estado parlamentario, las dificultades que pudiera haber, conciliando el parecer de unos y otros é incorporando á su obra todas las observaciones atendibles que se hagan.

Mañana empezará á tratar del proyecto sobre impuesto de transporte.

En el Congreso el Gobierno ha acordado acelerar el debate político.

El de Presupuestos comenzará mañana, simultaneándose con aquél y dedicando cuatro horas á la discusión económica.

Tendrán, pues, desde mañana, seis de duración las sesiones y comenzará la discusión por el voto particular del Sr. Salillas.

La minoría republicano-socialista se propone realizar en breve, quizás el próximo domingo, un gran mitin de solidaridad, para celebrar el triunfo de la República en Portugal.

Sabemos que el Gobierno autorizará el mitin y que en él hablarán, entre otros, los señores Lerroux, Soriano, Alvarez (D. M.) é Iglesias (D. P.)

Lo que no autorizará el Gobierno, según se-

nemos entendido, es la manifestación que los mismos republicanos habían proyectado con el propio objeto.

Tiene noticias de Barcelona el Gobierno acerca del propósito de celebrar un Congreso de librepensadores, con ocasión del aniversario del fusilamiento de Ferrer.

A la hora presente no se ha adoptado acuerdo alguno sobre la permisión ó prohibición de este acto; pero algún ministerial decía anoche que el Gobierno no se opondrá á que el Congreso se celebre, si en él no se rebasan los límites de la ley.

Cuando ayer iba á terminar la sesión del Congreso, ocurrió en la Cámara un incidente lamentable.

Por razones que ignoramos, los Sres. Prado y Palacio y barón de Velasco, después de un serio altercado mantenido en el local de una de las Secciones donde hallábanse solos, vinieron á las manos, propinándose muchos bastonazos.

La rápida intervención de algunos diputados evitó que el encuentro tuviera peores consecuencias.

Enterado de ello el señor conde de Romanones, hizo acudir á su despacho á ambos señores, y después de mutuas explicaciones, se dió por terminado el incidente, que no tendrá otras derivaciones.

LOS DEPENDIENTES DE COMERCIO

Mitin de protesta.

Ante una concurrencia inmensa, que llenaba el salón grande, pasillos y escalera de la Casa del Pueblo, la Federación Nacional de Dependientes de Comercio, celebró en la tarde del 9 un mitin de propaganda socialista y protesta contra el Gobierno, que permite la infracción de la ley del Descanso dominical.

En nombre de la Sociedad de obreros peluqueros y barberos hizo uso de la palabra el compañero Mariano Fernández, denunciando infinitud de abusos por parte de autoridades y patronos, y terminando con una invitación á los allí presentes para que secundaran la labor que con este fin enuncie el elemento directivo.

Egocheaga, en representación de la Asociación General, empezó diciendo que es vergonzoso lo que ocurre con la ley del Descanso dominical, y que si las autoridades desoyen esta nueva y justa petición de la dependencia mercantil, permitiendo á los patronos saltarse de la legalidad, «nosotros, con el mismo derecho, debemos hacer caso omiso de las leyes, apelando á otros medios».

Dió cuenta de las gestiones realizadas para obtener la reducción de la jornada, y terminó su oración diciendo que estas campañas eran el principio de otras más hondas, encomendadas á la persistencia del entusiasmo de los dependientes.

Saturino Blanco, representando á la Federación Nacional, dice que la dependencia mercantil, ni es insignificante ni está sola; que hoy podrá comprobar esta afirmación el Gobierno, cuando reciba la noticia de haberse celebrado con el mismo fin cincuenta actos de protesta en otras tantas poblaciones de España.

Maeso, vocal del Instituto de Reformas Sociales, hace un minucioso estudio de su papel en la junta. Invita á los dependientes á asociarse, pues, á su juicio, solamente la fuerza de la organización será la que triunfe.

Pablo Iglesias empieza su peroración agradeciendo las manifestaciones de entusiasmo que le han tributado. Dice que no hay que fiar en las promesas y lágrimas de los gobernantes, que son de labios afeura, y que es falso ese sentimiento de los políticos hacia la miseria que padece la clase trabajadora, porque cuando llega el momento oportuno, los gobernantes defienden solamente los intereses burgueses; sacando la conclusión de que únicamente la organización de la clase trabajadora podrá imponerse al despotismo patronal.

Afirma, para deshacer falsos juicios, que los dependientes son tan obreros como los demás oficios, porque están sometidos á los rigores de la explotación, y que es necesaria su fraternidad con los demás trabajadores para que mutuamente se ayuden en la conquista de sus reivindicaciones. Estudia el fenómeno de que, estando en vigor la ley del Descanso dominical, se cometan abusos por parte de los patronos, atribuyéndolo á la falta de entusiasmo de los mismos dependientes.

Hace falta—dice—que vosotros secundéis las iniciativas de vuestros directores, pues sin una fuerza que consolide sus afirmaciones, ellos solos, por mucha voluntad que tuvieran, se verían incapaces para imponerse.

Cuando los Poderes públicos ven que un núcleo importante de ciudadanos pide una mejora, entonces prescinden de la mentira piadosa para poner en práctica lo que solicitan.

Examina lo ocurrido con la apertura de las tabernas, afirmando que fué una cuquería para asegurar el triunfo de las pasadas elecciones á diputados, y que cuando los dependientes de tabernas se percaten de su miserable situación, pondrán término á tan abrumador pacto. Censura las corridas de toros, vicio que tiene echadas hondas raíces en la dependencia mercantil, é invita á todos á entregarse á una labor de cultura que nivele los cerebros, dotándolos de aquella mentalidad necesaria para acometer las grandes empresas.

Pablo Iglesias termina excitando á la dependencia mercantil á asociarse, no tan sólo para alcanzar las mejoras de la ley del Descanso dominical, la reducción de la jornada y otras parciales, sino para llegar á la definitiva, ó sea obtener el importe íntegro de su trabajo, que es la aspiración general de la clase trabajadora.

El presidente, Julián González, dió lectura á las conclusiones, que aprobó por unanimidad la Asamblea, levantando la sesión después de dar lectura á un gran número de telegramas de adhesión de provincias.

Todos los oradores fueron aplaudidos, y particularmente Pablo Iglesias.

SUGESOS DEL DIA

Los médicos de guardia en la Casa de Socorro han prestado durante las últimas veinticuatro horas, además de los servicios á domicilio por causas de enfermedad, atención que no publicamos, los siguientes:

CENTRO Doctores Casuso y Lefort. Ayudante, señor Sellés.

Teresa Cervera se cayó del burro que montaba en la calle de Toledo, ocasionándose diferentes contusiones.

Balbino Agelaz, que presta sus servicios como pinche en un hotel de la calle Mayor, se produjo, fregando unos platos, ampollas en las manos.

En la calle del Limón, núm. 40, piso cuarto, regañaron Martín Aguiló y Mariano Gamundi, agrediendo mutuamente y resultando el primero con diferentes contusiones é erosiones, y el segundo con una herida en la mano izquierda de resultados de un terrible bocado que le dió su compañero.

Alejandra Luna, domiciliada en la calle de Coloreros, 4, al salir de una tienda de la calle de Zaragoza se cogió una mano con un hierro metálico, ocasionándose heridas de pronóstico reservado.

En la calle de Sevilla fué atropellado por un coche de punto José Bonilla, de oficio pintor, domiciliado en la calle de Ayala, 31, partido, siendo curado de heridas en la cabeza y cara.

Elisario Trovo fué agredido por un desconocido en la calle de la Paz, siendo curado de heridas en la cabeza.

Fueron socorridos cinco alcoholizados.

Doctores Dupuy y Romeo.

Manuel García, de oficio albañil, fué agredido por un compañero en la plaza del Congreso, que le ocasionó una extensa herida en la cabeza.

Un albañil, llamado Rafael López, fué recogido en la vía pública por hallarse en estado de intensísimo alcoholismo.

LATINA Doctores Martínez y Laforga. Ayudante, Sr. Solá.

En la Cuesta de las Vistillas fué asesinado repentinamente de un vomito de sangre Manuel Macías. Después de vomitado, pasó en grave estado al Hospital Provincial en una camilla.

En la calle de Santa Ara se cayó Petra López, luxándose el brazo izquierdo.

Doctores Cicero y Cases. Ayudante, señor Navajas.

En el patio de caballos de la Plaza de Toros fué detenido Nué Marín, que habia tomado una exorbitante cantidad de vino y se encontraba en insultar á todo el mundo.

Domingo Montero se cayó en la calle de Los Madrazo, caudándose una herida en la cabeza.

HOSPITAL Doctores Milla y Monje. Ayudante, señor Molina.

En la calle de Zurita, 32, se causaron grandes quemaduras con agua hirviendo la sirvienta Manuela Arias y la niña Teledad Marcos.

En la Puerta de Atocha, Julio Rodríguez regañó con un compañero de oficio, á quien insultó. Este, llamado José, le propinó varios estacazos, ocasionándole otras tantas heridas leves.

Un robo.

A Ramona de la Llave Garcia, vecina de la calle del Rosario, 19, piso segundo, le sustrajeron de su domicilio varias prendas de ropa, que valdrían, según cálculo de la perjudicada, unas sesenta pesetas.

El autor no es conocido.

Dos caídas.

Por las escaleras de su domicilio, calle de Bordadores, 5, se cayó la vecina Felicia San Miguel, que se ocasionó la fractura de una costilla.

También en la alpargatería de la calle de Atocha, 127, se cayó al sótano la parroquiana Justa Garcia Rosell, de cincuenta y ocho años, viuda, que fué allí á hacer unas compras.

Resultó con heridas y contusiones graves en la cabeza y en otras partes del cuerpo.

Caballo desbocado.

En la cuesta de San Vicente se le desbocó anoche el caballo á un cochero, que fué despedido del pescante y se produjo lesiones leves.

Por cosas tontas.

Dos matrimonios, domiciliados en la calle de los Artistas, rieron ayer por chismes de vecindad.

Las respetables mujeres, llamadas Francisca Fernández y Juana Pérez, fueron las que llevaron la parte peor, pues ambas resultaron lesionadas: Francisca con heridas leves y Juana con dolores contusivos en el abdomen, de pronóstico reservado, por hallarse en avanzado período de la gestación.

Una víctima del hambre.

Los guardias de Seguridad hicieron ayer la obra caritativa de recoger en la plaza de la Cebada y llevar á la Casa de Socorro un enfermo desconocido, que se hallaba desvanecido y agónico.

Este desgraciado era una víctima del hambre. Los médicos lo certificaron así, y después de intentar reanimarle con alimentos y medicinas, hicieron que los camilleros lo llevaran al Hospital.

Trabajador herido.

En los desmontes del paseo de Ronda, y por una inadvertencia desgraciada, el obrero Ventura Aguilar hirió casualmente con un pico al trabajador Valentín Aranda, que fué ayudado en la labor.

Este fué curado en la Casa de Socorro del distrito de heridas graves en el cuarto espacio intercostal, y de otra herida que le perforó la palma de la mano.

INICIATIVAS

Un uniforme de invierno

Para el servicio de guarnición y de campaña

Calurosos y unánimes aplausos ha merecido de todo el Ejército la declaración del uniforme de faena de uso reglamentario durante la estación de verano; aprobación tan general como justa se halla fundada en las condiciones de comodidad, higiene y economía que reúne tan excelente como vistoso uniforme, y esta opinión tan favorable ha quedado demostrada en la práctica de una manera evidente, toda vez que su uso por parte de los jefes y oficiales no ha sido limitado a los actos del servicio, sino que á todos los sociales y particulares, privilegio que no ha tenido el uniforme de paño reglamentario, poco ó nada cómodo por su forma antihigiénica, por su naturalidad y color, que, á más de su coste excesivo, no le hace nada á propósito para su uso durante la estación de calor ni para ser conservado en la más perfecta policía.

El uniforme de faena, por las excelentes condiciones de higiene, comodidad y economía que dejamos arriba expuestas, al ser declarado reglamentario para la estación de verano, resuelve el problema del uniforme de campaña, por reunir las más exigentes condiciones para dicho uso. Es más, el nuevo uniforme de verano, al haber sido declarado igual para todas las Armas y Cuerpos, sin más distintivo que el emblema ó número, no sólo ha contribuido á estrechar el lazo de unión y compañerismo que á todo trance debe existir siempre entre todos los que forman la gran familia militar, sino que tan equitativa y racional igualdad ha hecho desaparecer resquemores y susceptibilidades á que dieron lugar determinados privilegios, que aunque pudieran ser justificados, siempre habrían de resultar irritantes y depresivos, dando lugar á quejas y á disgustos que hasta en la Prensa han sido exteriorizados.

El uniforme de verano, repetimos, al ser reglamentario é igual para todos, no ha podido menos de causar general satisfacción, refutando objeciones que nunca tuvieron razón de ser, y demostrando que dicha igualdad no se presta á confusiones, puesto que con sólo el emblema y número ha sido siempre fácil distinguir al infante del que presta sus servicios en el Arma de Caballería, á los artilleros de los ingenieros y á los Cuerpos auxiliares, como atávicamente se les sigue llamando, sin querer tener presente que son miembros precisos y necesarios, y de tanto valer como el que más, dentro del organismo militar, como se ha demostrado en la reciente campaña de Melilla, que es como debe demostrarse la importancia de unos y de otros.

Fuera nuestra aspiración y deseo que el que estos juicios, á tan grandes rasgos expuestos, merecieran el honor de llamar la atención de las elevadas y altas direcciones de la organización de nuestro Ejército, ya para que les sirva de sincero y entusiasta aplauso por su acierto y oportunidad en la elección del uniforme de faena como reglamentario en verano, ya para que dichos juicios, sirviendo de base á su elevada iniciativa y superior criterio, les inclinen á resolver otros problemas de indumentaria militar que, por ser de necesidad sentida, exigen pronta y rápida solución.

Al exteriorizar nuestras ideas y pensamientos acerca de tales problemas á resolver, creemos cumplir con un deber ineludible aportando nuestro pobre óbolo á esta clase de asuntos, siempre de importancia y trascendencia, y aprovechando la hospitalidad cariñosa, por mí tan agradecida, con que LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, que tan amante es del

Ejército, acoge en su «Tribuna libre» las ideas y planes particulares de jefes y oficiales del Ejército, exporemos á la consideración de los lectores los nuestros acerca de un uniforme de invierno, que por sus especiales condiciones puede servir para todos los actos de guarnición y para el servicio de campaña durante la estación de invierno, así como el de faena sirve para las estaciones de verano.

El uniforme de que nos declaramos partidarios por sus condiciones de color, comodidad, abrigo y mayor resistencia á la acción de la luz, polvo y tiempo, debe ser igual para todos los Cuerpos y Armas, sin más distintivo que los colores de los cabos, emblemas y números adoptados. El paño que ha de servir para su confección será de regular cuerpo, de color gris azulado claro permanente, y de ser posible, impermeabilizado; y las prendas que han de constituirle serán:

Guerra de plato ó paño apuntado, con los vivos y franja de su parte cilíndrica de cordón y paño del color que corresponde á cada Cuerpo ó Arma, emblema y corona real idénticos á los que hoy se usan en los trajes de verano.

Guerrera de igual forma que la aprobada para el traje de verano, llevando todos sus bordes libres, vivos del color que corresponde á los diferentes Cuerpos y Armas, así como los emblemas del cuello que irán sobre un trozo de paño del color de los cabos; y llevará en las bocamangas sobrepuestas las cartarras que con los tres botones son reglamentarias en el uniforme de verano. Las hombreras y botones iguales á las aprobadas para el uniforme de paño.

El pantalón, también de paño gris, podrá llevar en su costura externa un vivo igual al de la guerrera, y si se quiere mayor elegancia y visibilidad, las franjas que distinguen al pantalón de paño azul tina ó encarnado ó azul, según el Cuerpo, Arma ó Instituto; el correa que hoy constituye la indumentaria ó complemento de uniforme militar debe procurarse fuese blanco, porque á su visibilidad y elegancia une el ser de mejor conservación y en su consecuencia de más larga vida, militarmente considerado.

Con este uniforme sencillo, cómodo, higiénico, elegante y económico, queda también resuelto el de campaña, quitándole sólo las hombreras que se sustituirán por otras del paño que lo constituye, que llevarán también sus correspondientes vivos.

Resuelto este problema con la adopción del uniforme de faena para guarnición y campaña en verano, y el de paño gris para los mismos servicios en invierno, resuelto queda también el de gala, que podía constituirse el actual, en todas aquellas modificaciones de vistosos, aparato y elegancia que juzgamos precisos en todo acto de etiqueta á donde el Ejército acuda, en colectividad ó llevando la representación de la milicia; y, al ser destinado sólo para estos actos, conseguiremos que su conservación y policía sean lo debidamente correctas, circunstancias que, por desgracia, han dejado bastante que desear en algunos actos.

El problema queda planteado, y creemos debe resolverse en el sentido expuesto, lo que merecerá ciertamente el justo aplauso de todos los que deseamos el bienestar y engrandecimiento del Ejército.

UN VETERANO

Advertimos al público

que la Casa más surtida en discos de aguja y Pathé para gramófono y la que vende los célebres aparatos Sinfonía con bocina de madera es LA MAQUINA PARLANTE, 6, Desengaño, 6, Madrid.

Ultima hora

¿Se han reproducido los sucesos?

Esta madrugada recibimos el siguiente telegrama, que, á juzgar por su texto, debe ser continuación de otro que no ha llegado á nuestro poder, porque parece indicar que anoche se reprodujeron los sucesos tumultuosos.

El despacho recibido dice así:

VALENCIA. (Martes, madrugada.) La Guardia Civil, accediendo á las indicaciones que le hizo el teniente alcalde Sr. Bort, regresó al cuartel por el camino del Tránsito.

La intervención del Sr. Bost apaciguó los ánimos, evitando un conflicto.

En varias casas particulares y en algunas farmacias han sido curados muchos contusos á consecuencia de caídas y atropellos.

El gobernador ha dispuesto que se averigüe quién comunicó á la Jefatura de Policía que saliesen fuerzas, ya que esta salida sirvió de pretexto para los disturbios.

Se sospecha que sea una venganza de la pedrea de ayer, y se asegura que se han fingido disturbios para hacer salir la fuerza pública.

Al anochecer, el gobernador ha circulado una nota oficiosa explicando lo sucedido. Los vecinos de Ruzafa se agruparon delante del Circulo carlista, dando muestras.

Robo en un tren.

AVILA. (Lunes, noche.) En el tren correo ascendente de esta mañana ha sido robada, entre las estaciones de Palacios de Goda y Arévalo, una viajera llamada doña Enriqueta Luque, residente en Madrid en la calle de Apodaca, núm. 2.

La robaron un maletín que contenía tres alfileres de oro de escaso valor y otros efectos. Las autoridades intervienen en el asunto, esperándose con ansia que logren descubrir á los autores, porque han sido varios los robos cometidos en esta parte de la línea.

El Rey á Jerez.

CADIZ. (Lunes, noche.) El gobernador civil ha manifestado que en noviembre irá el Rey á Jerez para imponer la corbata de San Fernando al regimiento de Caballería de Alfonso XII, vencedor en Taxdirt.

Salida de emigrantes.

Ha zarpado para la Habana el vapor «Catalina», que lleva muchos viajeros de comercio, la mayoría de ellos catalanes, é infinidad de emigrantes castellanos, extremeños y aragoneses, que no pudieron salir para la Argentina por faltar sitio en dos vapores salidos en los últimos días.

LAS HUELGAS

Los metalúrgicos.

BARCELONA. (Lunes, noche.) El Comité directivo de la huelga de obreros metalúrgicos se ha personado en la cárcel para cumplir á los detenidos en Arenys, acusados como autores del atentado al ingeniero de los talleres de la Maquinista Terrestre y Marítima.

La huelga sigue en igual estado.

Expulsión de extranjeros.

Han sido expulsados seis extranjeros, por no presentar documentos que justificaran su personalidad.

Los camareros de café.

Los camareros de café afiliados á la Sociedad La Alianza están muy disgustados, porque en un café del Paralelo han sido sustituidos los dependientes por camareros.

En el último Congreso ordinario de la Federación de Camareros y Cocineros, celebra-

do hace quince días en Zaragoza, se acordó oponerse á que los cafés se hallen servidos por camareros, apelando á la huelga en los casos en que, como en el presente, se despida á los camareros sustituyéndolos por mujeres, y tratar de conseguir que tampoco vayan camareros á los cafés que se establezcan de nuevo.

Como el café del Paralelo, de que se trata, estuvo siempre servido por hombres, es muy posible que, de servir el dueño en ese cambio, estalle la huelga.

Los carreteros.

Los obreros carreteros que trabajan por cuenta de los contratistas en los servicios del Ayuntamiento, amenazan con declararse en huelga, en el caso de que los patronos no despidan á los que han dejado de pertenecer á la Sociedad.

De Sabadell.

Escriben de Sabadell que apenas trabaja el 10 por 100 de los obreros.

El lock-out puede darse por roto, porque seis fábricas asociadas tratan directamente con la Federación Obrera.

Las impresiones siguen siendo pesimistas.

ALFOMBRAS Las mejores: Carrera San Jerónimo, 7 y 9. FRENTE Á L Hardy Viuda de F. GONZALEZ Y COMPANIA.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Oficinas... (Admin. y Caja: Arzobispado, 4 y Puerta del Sol, 2. Redacción: Vallador, Pinar, 6 y 7.)

Table with columns: SUSCRIPCIONES, Mes, Trim, Sem, An. Rows: Madrid, Prova. y Portugal, Unión Postal, América y Océanos.

Los pagos tienen que hacerse por adelantado, en librerías de la Prensa ó Giso Muñoz, sobras moscatoras, tomas ó chiquos, y a nombre del señor Administrador de este periódico.

DIRIJASE LA CORRESPONDENCIA: LA ADMINISTRATIVA, á Arzobispado, n.º 4. LA DE REDACCION, á Factor, e. n.º 7.

No se admiten sellos de Correos.

Rogamos á las señoras suscriptoras de provincias y extranjero que, al hacer las renovaciones, tengan la bondad de acompañar una de las tarjetas con que recibes LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Boletín religioso del día 11

Santos del día 11 de octubre.—Santos Nicasio, German, Anastasio, Andrónico, Plácido y Ginés, mártires; Santos Fermín y Millán, confesores, y Santos Zenaides, Filonita y Plácida, vírgenes.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora del Pilar (Guindalera); á las ocho misa cantada para manifestar á S. D. M., y á las diez la mayor, y por la tarde, á las cuatro, vísperas solemnes con asistencia de los señores curas párrocos y economos de esta corte, y á continuación la novena, predicando D. Angel Ruau.

En la parroquia del Salvador empiezan solemnes cultos á la Virgen del Pilar, y serán oradores en la misa, á las diez, D. León Caballer, y por la tarde, á las cuatro y media, D. José María Claver; después de la reserva se cantará gran Salve.

En San Andrés continúa la novena, predicando por la tarde, á las cinco y media, don Ramón de Garamendi.

La misa y oficio son de San Luis Beltrán. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Milagro en las Descalzas, de Belén en el Salvador, de la Fuencisla en Santiago, del Amparo en San José ó de Lourdes en San Martín y San Fermín.

Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, San Juan Bautista.

Espectáculos del día 11

COMEDIA.—9.—(Compañía infantil).—La viuda alegre y El dno de la Africana.

LARA.—9,45.—(Beneficio de Fátima ML. ris).—El secreto de Proserpina.—(Emilia Frassinetti, concierto de violín).—Fátima en París concert, números nuevos.

APOLO.—7,15.—El rebol.—La patria chica.—La reina Mimi (doble).

COMICO.—6.—Los perros de presa (cuatro actos, doble).—Eche usted señoras!—La moza de mulas (dos actos, doble).

ESLAVA.—7.—Ninias y sátiros.—La balsa de aceite.—Apaga y vámonos! y La fresa.—La corte de Faradón.

GRAN TEATRO.—7.—El poeta de la vida.—El país de las hadas.—El poeta de la vida y La diosa del placer (doble).

MARTIN.—6,30.—Juan sin nombre.—El clown Bebé.—El coco y Juan sin nombre (doble).

NACIONAL.—6.—La muerte y El aboleño (doble).—El genio alegre (doble).

NOVEDADES.—6.—La Siciliana.—La villa del oso.—Espinilla.—La señora Barba Azul.—La Siciliana.

BARBIERI.—7,30.—El centro de las mujeres.—La Marcha de Cádiz.—Vera-Violeta.—El centro de las mujeres.

LATINA.—5.—A Roma se va por todo!—La caza del oso.—Trapos y moños.—El placer de la revancha.—El rey del valor.—La donadora.

IMPERIAL.—5,15 y 8,30.—Secciones especiales de películas.

6.—Alta mar.—Los dos sordos.—De cerca.—La bola de nieve (especial).

ROMEA.—Desde las 3,45, artísticas películas y secciones de variedades.

PRINCIPE ALFONSO.—6 y 10,30.—Cinematógrafo y gran programa de variedades.

ROYAL KURSAL.—6.—Cinematógrafo y variedades.

BENAVENTE.—De 5,30 á 12,15.—Secciones continuas de películas. Novedad y estreno.

SALON MADRID.—Desde las 3,30, secciones de variedades.

LO RAT PENAT.—De 6 á 8, cinematógrafo y variedades.

NUOVO.—Desde las 7, grandes atracciones.

AVISOS UTILES

LA HIGIÉNICA

Agua vegetal de Arroyo, prem.ª en varias Exposiciones científicas con medallas oro y plata; la mejor de todas las conocidas hasta el día p.ª restablecer progresivamente los cabellos blancos á su primitivo color; no mancha ni la piel ni la ropa; es inofensiva, tónica y refrescante en sumo grado, lo que hace que pueda usarse con la mano, como si fuese la más recomendable brillantísima. Venta en perfumerías y peluquerías de Madrid y provincias.—Depósito central: Preciados, 56, pral.

GENEROS DE PUNTO

Grandes surtidos y precios baratos en camisas, pantalones, chaquetas de Bayona, toquillas, chalecos, pelucas, blusas, pañuelos, medias, calcetines, calcetas, mantas de lana, etc. ALBAÑAN DE PORTUGAL, 1, 1.ª (Esquina á la de Empedrado).

MADESE!

¡querido comprador! Baratos los trajes para vuestros hijos visitad en Casa MADRE y encontraréis trajes de 7 á 50 ptas., gabacas de 9 á 10, chaquetas marino de 4 á 6, y para la modista, cuanto desee el gusto más exigente.—Preciados, 28 Puerta Verde.

Doña Fernanda Cernelo y Obispo

Y SU HERMANO El Sr. D. José Cernelo y Obispo Colaborador y Director del Instituto de San Isidro, etc. Fallecieron respectivamente, el 11 de octubre de 1908 y el 5 de agosto de 1903. Habiendo recibido las mismas exequias.

R. I. P.

Todos los misas que se celebren el día 11 del corriente en la iglesia del Buen Suceso y en las parroquias de San Martín y de Nuestra Señora del Carmen, serán aplicadas en sufragio de sus almas.

Su hermano, Sr. D. José, viuda de Cabelero y Heras; sobrinas, sobrinas políticas y demás parientes. RUCAN á sus amigos se sirva sucesivamente á Dios. Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

JABÓN DE SALES DE LA TOJA

Pastilla, 1 peseta.—FARMACIAS, DROGUERIAS Y PERFUMERIAS de Europa y América.—Depósitos en Madrid: D. Antonio Esnaola, plaza del Angel, 16, pral., y Sres. Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 9.

“La Castellana”

Advertisement for La Castellana funeral home, featuring a cross logo and text about services for Doña María Francisca Nieto y Algera.

LECHE DE VACAS

ESTABLES Y GALERÍA PROPIA DE CAMAREROS DEL AITO.—Esta Casa vende leche de vacas, de calidad inmejorable, por proceder de vacas jóvenes, sanas, bien alimentadas y, además, pastan en el campo; no teniendo, por lo tanto, una entubulación oculta, o sea, de todas las enfermedades, se entregan medio litro, á domicilio, 16 céntimos.—El servicio á domicilio se hace en lecherías precintadas.

LA MUNDIAL

SOC. ANÓN. JOVELLANOS Y MADRID. SEGUROS MUTUOS DE VIDA SEGUROS DE QUINTAS

EL MEJOR NEGOCIO

Carta 500 pesetas rentan 300 mensuales, manejadas por el mismo capitalista. Casa de constitución: 25 años de práctica.—LA GESTION, Santa Catalina, 10, bajo.

Cajas Registradoras NATIONAL

ESTE MODELO, 100 PTAS. EXPOSICIÓN, TALLERES Y OFICINAS PRECIADOS, 11

Advertisement for bicycles, featuring an image of a bicycle and text about 'LA MUNDIAL' brand.

Caballeros

¡cortes de traje, Fátima Paia, Francés é Ingles, desde 10, 15, 20 y 25 pesetas los tres mit; valen doble. Géneros de gala desde 15 ptas. matro.—6, Puencarral, 6, tienda Caballeros. Los Últimos Vigorosos (traste á la calle del Desengaño 6).

Gran Fábrica de yesos puros

LA VASCONGADA SOCIEDAD ANONIMA Capital: 750 000 ptas. Ferrocarril propiedad de la Sociedad Fabricación en Vallcebo Depósito y muelles en Madrid PLAZA DE CANTILLAS, 6. Fc. de Vallcebo, 1.ª planta. Teléfono 1.000

Advertisement for 'LA SEÑORA' brand, featuring a cross logo and text about various products and services.

ESLAVA JOYERS y vendidajas, perlas, esmaltes, oro, plata y ginepro...

PRÉSTAMOS sobre alhajas y papeles del Monte. Carrera de San Jerónimo, 32.

ALZAPANOS Barras doradas p. tapices p. alfombras y p. visillos...

ALHAJAS brillantes, perlas, esmeraldas, compro a altos precios...

TIENDA grande, magnifico sótano. Se construye vivienda...

CALZADO Extranjero para niños. Hija de Pascuala, Principe, 15, aut.

Se regala por cada peseta de gasto en camas, muebles y juguetes...

MODERNA, buen corte. Fracidos económicos. Se arregian prendas...

Plano Chassaigne vendido. Martin de los Heros, 26, pl. Leguado...

TIENEN caso ó subarriendo tda. 2 huecos, sito y calle L.º, foto, iglesia R.º c. Atocha, 17, sash.

TRASPASO Fotografía cent. muy barata, por sus. Malasada, 25, 1.º d.

MODERNA, buen corte. Fracidos económicos. Se arregian prendas...

30 a 50 pias. ganarán todos los vendidos novedades. Escribida Americana...

Automóvil Lion Peugeot, Mod. 1910, usado un mes, 2 asientos, 9HP...

PISO 2.º, sito huecos. Mediodía, habitaciones espaciosas, baño, luz y fímbres...

Automóvil Lion Peugeot, Mod. 1910, usado un mes, 2 asientos, 9HP...

SOLFEO Y PIANO Clases por acreditado profesor. C. Independencia, 3, 2.º

BURLETES invisibles y coloridos. rientes, desde 40 céntimos metro...

Se vende ó alquila un buen local ó propuesto para taller, almacén ó garaje...

Automóvil Lion Peugeot, Mod. 1910, usado un mes, 2 asientos, 9HP...

Fabrica de paraguas buenas económicas y se forran a 15. Arroyo, Barquillo, 9.

Automóvil Lion Peugeot, Mod. 1910, usado un mes, 2 asientos, 9HP...

PARA DESPACHO en esta habitación en casa particular, buena calle, piso subterráneo ó pral...

Automóvil Lion Peugeot, Mod. 1910, usado un mes, 2 asientos, 9HP...

Velasquez, 61. Alquiler pral. con agua. Razón: Porteria

Automóvil Lion Peugeot, Mod. 1910, usado un mes, 2 asientos, 9HP...

PARTICULAR sus hace almoneda y venderá comisión, muebles y objetos arte parte. L. C. e. 2.º 524.

Automóvil Lion Peugeot, Mod. 1910, usado un mes, 2 asientos, 9HP...

PLANCHADORAS Saltan buenas oficiales, Lagaosa, 101, fabrica.

Automóvil Lion Peugeot, Mod. 1910, usado un mes, 2 asientos, 9HP...

Cama de ma. r nonio, forma inglesa y sommier, 60 pias. Irigola, Fuencarral, 31.

Automóvil Lion Peugeot, Mod. 1910, usado un mes, 2 asientos, 9HP...

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA. Esta Sociedad admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid...

IMPERMEABLES y CHANCLOS, todas marcas. CARRETAN, 21 (esquina a Casta).

En la Exposición Universal de Bruselas la LÁMPARA OSRAM ha obtenido el GRAN PREMIO. La más alta recompensa concedida a las Lámparas de filamento metálico. CONCESSIONARIO EN ESPAÑA LEÓN ORNSTEIN. Maquinaria, material y accesorios para electricidad. MARIANA PINEDA, 5, MADRID.

INTERESANTE A TODOS CUANTOS SUFREN DE TOS, BRONQUITIS, CATAROS Y RESFRIADOS ANTIGUOS MAL CUIDADOS. Puede atestiguar a conciencia que el licor de Alquitrán Guyot es realmente un remedio eficaz y obra vigorosamente contra las afecciones para las cuales está recomendado...

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR TENIENTE GENERAL Don Juan de Zavala y Guzmán DUQUE DE NÁJERA. Marqués de Sierra-Bullones, de Montealegre, de Guevara y de Quintana del Marco, Conde de Oñate, de Treviño, de Castronuevo y de Santamarca. FALLECIO EL DIA 11 DE ABRIL DE 1910. HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD. R. I. P. Su desconsolada esposa la Exema. Sra. Duquesa viuda de Nájera, Condesa de Santamarca, etc., etc. SUPLICA a sus amigos se sirvan encomendarle a Dios en sus oraciones. Todas las misas que se celebren el dia 11 del actual en la Catedral é iglesias de San Sebastián, Calatravas, San Pedro el Real (vulgo Paloma), Perpetuo Socorro (Chamberí), Cristo de la Salud, Jesús, San Pascual y Nuestra Señora del Buen Consejo, serán aplicadas por el alma de dicho Excmo. Señor (q. e. p. d.) Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Obispos de Sión, Madrid-Alcalá y de Málaga, han concedido indulgencias en la forma acostumbra.

VINO PINEDO TÓNICO NUTRITIVO. Gran debilidad, anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón. Indispensable a convalecientes y señoras durante el embarazo. Sin rival para niños y ancianos. Grandes diplomas con medalla de oro en varias Exposiciones nacionales y extranjeras. Farmacia de PINEDO, CRUZ, 10, BILBAO. Pídanse en todas partes.

PIROLINA CHAPOTEAUT. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y suprasiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas. SALUD DE LAS SEÑORAS.

LIBROS A PLAZOS. Unica casa que vende, a plazos mensuales, toda clase de obras nuevas, nacionales y extranjeras, especialmente de Derecho y las ciencias de estudio y consulta, para profesiones y carreras. Catálogos a domicilio al director del Crédito Literario MONTEA, 9, MADRID.

Maestro con 3.000 pesetas. La Cámara de Comercio de LA BAÑEZA abre un concurso hasta el dia 10 de noviembre, para proveer un plaza de maestro superior é elemental, con un sueldo anual de 3.000 pesetas. Las condiciones del concurso y demás detalles que se deseen conocer, los proporcionará el Presidente de dicho Centro.

A LOS INDUSTRIALES. que pierden miles de pesetas en alquileres, se les ofrece en venta real para talleres é oficinas de familia, situados a unos pasos de la calle de Alcalá y 15 minutos de tranvía de la Puerta del Sol, por 46.000 pesetas, pagaderas, 10 p. 100 al contado y el resto en mensualidades tan cómodas como un alquiler. Informes. PONTEJOS 6, tienda.

LA UNIVERSAL PREPARADA POR P. MORENO. Agua vegetal higiénica, la más perfecta de todas las preparadas similares para comunicar a los cabellos blancos ó canos un color castaño ó negro tan hermoso y natural como se tuvo a los 15 años. Limpia la caspa, vigoriza las raíces del cabello, le comunica brillo y perfume, promoviendo su crecimiento. De venta en droguerías y perfumerías de Madrid y provincias. Por mayor a María y Durán y Pérez Martín y C. Depósito general: Pablo Moreno, MAYOR, 85, Madrid.

ACADEMIA DE COLLANTES. Abogado, ejerciendo 37 años provea y Madrid, con primeras cuotas. Dedicada al momento a la enseñanza de la carrera de Derecho, práctica forense y preparación con apuntes especiales a cuantas oposiciones de honorarios muy acaudaladas. Clases especiales de dictado con honorarios muy módicos. Gran profesorado y biblioteca. Resultados brillantes último curso. Desengaño. s. n. l.º principal.

SOBRENTANTES DE OBRAS PUBLICAS. Oposiciones convocadas para 1.º de enero de 1911. Obra ajustada al nuevo programa, contenido todas las materias exigidas, por el Sobrentante de Obras Públicas é Interventor del Estado en la explotación de ferrocarriles, D. F. Oliva Benito a los Sres. González y Jiménez, Huertax, 10 y 18, Madrid. Preparación por el autor. Programas con detalles, 45. - Provincias, 0,75.

THE NATIONAL INVESTMENT TRUST CORPORATION OF England, Limited. Capital £ 700.000 (Francos 17.500.000). Fundada 1857. Tráese para la emisión de títulos. Formaciones de Sociedades Anónimas. Emisiones públicas de empréstitos del Estado, Municipales y de Acciones de Empresas Industriales. Todas las operaciones de la Banca. Dirección: Edgworths 54 y 55, London Wall LONDRES E. C.

CORONAS FUNEBRES. Gran Exposición y surtido en coronas de porcelana, perlas, flor, pluma y adornos para cementerio. - Añiga Cua Suc. H. Jesuado Prieto, 16, plaza del Progreso, 14.

POR DISOLUCION DE SOCIEDAD URGE REALIZAR. TODAS LAS EXISTENCIAS DE INVIERNO. Trajes de caballero, desde 15 pesetas. Id. de niño, desde 7. Reñeros para señora, desde 2. Id. para caballero, desde 3. VENTA POR METROS. 21, TETUAN, 21. (Entre las calles del Carmen y Preciados.) AL CENTRO DE LA CALLE.

ALHAJAS oro, plata, platino, galones, perlas y brillantes, se pagan bien. Zaragoza, 9, y Fresa, 2. BASTONES dorados y ginepro, en metal y madera, baratas, en sus palcos, varillas de visillo y escalera. Ferrería Caballero de Gracia, 28. College de la Société Française 22, CALLE DEL MARQUES DE LA ENSENADA, 12. (Antes calle de San Miguel, 3). Cursos especiales de francés para adultos de 7 a 8 y de 9 a 10 noche, 10 pesetas al mes. LINOLEUM 24 - ARENAL - 24.

Plateria "CHRISTOFLE". Sota y Unica Calidad La Mejor. Para conseguirla EXIASE esta Marca y el Nombre "CHRISTOFLE" sobre cada pieza. MADRID: MELIBRIO 610 WELER, 3, Carrera de San Jerónimo.

UNDÉCIMO ANIVERSARIO LA SEÑORA Doña Josefa González Breto DE LA CÁMARA FALLECIÓ EL DIA 11 DE OCTUBRE DE 1899. Habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Todas las misas que se celebren el dia 11 del corriente, en las parroquias de San José, Nuestra Señora de los Dolores, El Salvador y San Nicolás (antes San Juan de Dios), iglesias de San Luis Gonzaga (calle de Zorrilla), San Nicolás (Servicio) y el 12 en las iglesias de N. P. Jesús Nazareno y San Pascual, y el 13 en la parroquia de San Luis é iglesia de Calatravas, por los señores sacerdotes adscriptos a las mismas, serán aplicadas en sufragio del alma de dicha señora (q. e. p. d.), así como las misas que se celebren el dia 9 de noviembre en la parroquia de San José, serán aplicadas con la misma intención y eterno descanso de sus difuntos. Sus sobrinos, primos y demás parientes, ruegan a sus amigos se sirvan encomendarla a Dios. Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de Su Santidad, Arzobispo Obispo de Madrid-Alcalá y Obispo de Sión, han concedido 100 días de indulgencia el primero y 40 cada uno de los otros dos a todos los fieles por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren ó parte de rosario que rezaren en sufragio del alma de dicha señora, pidiendo por las necesidades de la Iglesia.

INGENIEROS DE CAMINOS. Preparación exclusiva y completa para ingresar en la Escuela. Se facilitan reglamentos con los nuevos programas de ingreso. DIRECTOR: D. NICOLÁS SOTO REDONDO. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos. Brillantes resultados en todos los exámenes. BOLSA, 14, MADRID. Las clases empezaron el dia 1.º de octubre.

AGENCIA CORTÉS. lacometrezo, 50, primero. Teléfono 1330. Madrid. PEDID TARIFA DE PERIÓDICOS COMBINADOS A LA BASE DE UNA GRAN ECONOMIA.